

dito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Dado en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.107-T)

## JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo con el número setecientos cuarenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, de este Juzgado, a instancia de "Promociones y Construcciones, S. A." (PRYCONSA), contra don Angel Domingo López y doña Amelia Vega Núñez, en reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, los bienes embargados a los demandados:

Urbana.—Finca número 34, piso octavo, puerta número dos, de la calle Colombia, número 41, en Fuenlabrada, con una superficie de 80 metros cuadrados. Consta de hall, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza-tendedero. Linda: frente, portal urbanización número 32, resto finca matriz propiedad de "Pryconsa"; derecha, con dicho resto; izquierda, con hueco ascensor y piso número tres misma planta, y fondo, rellano escalera, hueco de ascensor y piso número uno de igual planta. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Leganés, al tomo 929, libro 232 de Fuenlabrada, folio 223, finca 19.621.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, s.n., de esta capital, el día veintiseis de junio próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

## Primera

Servirá de tipo para la misma el de la cantidad de ochocientos cincuenta mil pesetas en que ha sido tasado pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

## Segunda

Los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar, en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos, la cantidad del diez por ciento de dicho tipo, que será devuelta inmediatamente a quienes no resulten rematantes.

## Tercera

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores los aceptarán como bastantes.

## Cuarta

Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.146-T)

## JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número quinientos ochenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Financiera Vizcaina, S. A.", con don Antonio Iglesias Herrera, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 17 de junio próximo, en la Sala audiencia de

este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que por ser tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de la segunda.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los postores, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Bienes que se sacan a subasta

## Primer lote:

Piso undécimo, tipo dos, que es la finca independiente número 62 de la edificación en Madrid, denominada "Edificio Estoril", con fachada a la avenida de Portugal, números 131, 133, 135 y 137, con vuelta a las calles de Turismundo y Nueva, bloque 131. Situado en la planta undécima, tiene una superficie de 84 metros cuadrados con tres decímetros cuadrados. Inscrito en el tomo 1.313 del Archivo, libro 749 de la Sección Segunda, folio 10, finca número 34.127. Linda: por su frente, con pasillo y zona libre interior; derecha, con zona libre interior próxima a Turismundo; izquierda, con piso tipo uno de esta misma planta, y al fondo, con zona libre interior próxima a la avenida de Portugal.

Tipo de la segunda subasta: 2.625.000 pesetas.

## Segundo lote:

Los derechos de propiedad que le corresponden al demandado don Antonio Iglesias Herrera del piso sito en Madrid, calle de Antonio López, número 67, situado en la planta 16, letra D, del portal número cuatro, que linda: al Norte, dicho piso con la avenida del Manzanares; al Este, con el piso letra C; al Sur, con vestíbulo de escalera y ascensores, y al Oeste, con el piso letra E. Tiene una superficie de 75,76 metros cuadrados.

Tipo de la segunda subasta: 1.875.000 pesetas.

Dado en Madrid, a quince de abril de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.142-T)

## JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez Chaparro Aguado, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil cuatrocientos treinta y ocho de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Vallehermoso, S. A.", contra don Gregorio Ortiz Tapia, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día nueve de junio próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

## Bienes que se sacan a subasta

Una máquina de escribir "Royal", eléctrica, de 120 espacios, modelo SP-9210, en veintiuna mil pesetas.

Dado en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.104-T)

## JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Juez de primera instancia del Juzgado número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número seiscientos sesenta y seis de mil novecientos setenta y dos se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de doña María del Carmen Palacios, representada por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra doña Carmen Alzugaray Gómez y don Alfredo Berriatúa Alzugaray, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y precio de doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos para cada uno de los lotes de fincas, los bienes de la clase de inmuebles que en su día le han sido embargados al demandado y que al final se harán mención, señalándose para que tenga lugar la referida subasta el día tres de julio de mil novecientos ochenta en la Sala audiencia de este Juzgado, a las diez horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

## Primera

Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al diez por ciento del valor de los bienes subastados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los referidos bienes y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

## Tercera

La certificación respecto a títulos de propiedad que obra unida a los autos queda de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que pueda ser examinada por quienes quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros.

## Cuarta

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Quinta

Las fincas o lotes que después se harán mención salen a esta segunda subasta por lotes separados y por el precio de doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos cada uno de ellos.

## Bienes objeto de la subasta

## Lote primero:

Una tierra parte del cercado llamado Borrego, del término municipal de Medina de las Torres, de cabida de una cuartilla de tierra o tres celemines, equivalentes con aproximación a 15 áreas y 83 centiáreas. Linda: por Oriente y Mediodía, con parte del mismo cercado de don José Barrientos y Gil de Landa; por Poniente, con camino de Sevilla; por el Norte, otro de López Rodríguez y se halla situado al final de la calle Toledillo. Tasada a efectos de esta segunda subasta en doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos.

## Lote segundo:

Una tierra parte del cercado llamado Borrego, de cabida de dos celemines y dos cuartillas, equivalentes a nueve áreas y una centiárea, situado al final de la calle Toledillo del mismo término, que linda: al Norte, con la parte del mismo cercado vendido a don Francisco Martínez Muñoz; por el Este y Mediodía, con la parte del mismo cercado que se reservó don José Barrientos Gil de Landa, y al Oeste, con camino de Sevilla. A efectos de esta segunda subasta su precio es de doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos.

## Lote tercero:

Una suerte de tierra parte del cercado llamado Borrego, situado al final de la calle Toledillo, del mismo término; de cabida de dos cuartillos, equivalentes con aproximación a dos áreas, que linda: al Norte, con parte que fue de esta misma finca de doña Antonia Moreno Sánchez; al Este y Sur, con parte del mismo cercado que se reservó don José Barrientos Gil de Landa, y al Oeste, con el camino de Sevilla o calle Toledillo y con partes del mismo cercado vendidas a don Antonio Cordón Jaramillo y don Julio Muñoz Fernández. Dentro de esta finca y lindando con ella por todos sus vientos se halla construida una bodega de vinos de 20.000 arrobas de cabida. A efectos de esta segunda subasta su precio es de doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos.

Dado en Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.106-T)

## JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número setecientos ochenta y uno de mil novecientos setenta y ocho se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la "Sociedad de Ventas a Crédito Bancaya, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra don Felipe Ortega Gutiérrez, mayor de edad, vecino de Collado Villalba, Urbanización "Somosierra", bloque cinco, segundo, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo, los bienes que se dirán, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de audiencias de este Juzgado el día once de junio próximo, a las once horas de su mañana, anunciándose su celebración por medio del presente que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y se fijará, además, en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose constar los siguientes extremos:

## Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Segundo

Que la subasta, por ser la tercera, sale sin sujeción a tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

## Tercero

Que los bienes que se subastan podrán ser examinados por quienes lo deseen en el domicilio del demandado, en cuyo poder se encuentran en calidad de depósito. Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Un televisor marca "Marconi", con UHF incorporada, tasado en doce mil pesetas.

Una librería con varias estanterías, lacada en blanco, de tres metros por dos metros aproximadamente, tasada en dieciocho mil pesetas.

Un trisillo en módulos, skay color rojo y dos butacas del mismo color, tasado en doce mil pesetas.

Cuatro sillas lacadas en blanco, tapizado el asiento y respaldo en franela azul, tasadas en dos mil pesetas.

Una barra-bar de dos metros aproximadamente en skay color blanco y barra de metal, tasada en diez mil pesetas.

Una lavadora automática marca "New-Pol", modelo Linca, tasada en ocho mil pesetas.

Valor tasado del total de los bienes que se subastan: Sesenta y dos mil pesetas.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.108-T)

## JUZGADO NUMERO 15

## EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Juez de primera instancia del Juzgado número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número mil ciento siete de mil novecientos setenta y ocho se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Manuel Galán Largo, representado por el Procurador don Manuel Oterino Alonso, contra don Angel Hernández González, sobre reclamación de ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y ocho pesetas de principal y costas, en cuyos autos, por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, término de veinte días y precio de tres millones novecientos treinta mil pesetas, los bienes de la clase de inmuebles que en su día le han sido embargados al demandado y que al final se harán mención, señalándose para que tenga lugar la referida subasta el día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta, en la Sala audiencia de este Juzgado, a las diez horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

## Primera

Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al diez por ciento del valor de los bienes subastados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los referidos bienes y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

## Tercera

La certificación respecto a títulos de propiedad que obra unida a los autos queda de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que pueda ser examinada por quienes quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros.

## Cuarta

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## Bienes objeto de la subasta

Urbana.—Piso quinto B del número tres de la calle Lope de Haro, de Madrid, que consta de cinco habitaciones, cocina, cuarto de baño, cuarto de servicio, dos armarios empotrados y hall, con una superficie total de 78,60 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número cinco de los de Madrid, al tomo 682, folio 76, finca número 24.129.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia

(A.—26.143-T)

## SAN LORENZO DEL ESCORIAL

## EDICTO

Don Antonio Guglieri Vázquez, Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial y su partido,

Hace saber: Que por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado en este Juzgado, que con el número doscientos treinta y cinco de mil novecientos setenta y nueve se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Andrea Maroto Jiménez, sobre declaración de fallecimiento de Portillo de Rodríguez López, natural de la villa del Escorial, y vecino de Real-Córdoba, que desapareció durante la guerra civil en el frente de Ciudad Real, setenta y un años y era hijo de Luis Rodríguez, y de Tecla López.

Lo que se hace público mediante el presente edicto, para general conocimiento, el cual se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en el diario "El Al-

cázar", de Madrid, así como por "Radio-difusión Española", por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que por cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—24.322)

## Juzgados de Distrito

## NOTIFICACION DE SENTENCIA

## JUZGADO NUMERO 26

Don Urbano Ruiz Gutiérrez, Juez de Distrito número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas núm. 984 de 1977, sobre daños por imprudencia a Ginés Pérez Sánchez, contra Máximo García Cabrero, cuyo actual paradero se desconoce, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Máximo García Cabrero, como autor-responsable de una falta de imprudencia con resultado de daños, prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal, a la pena de 1.000 pesetas de multa (caso de impago a dos días de arresto menor sustitutorio); a que indemnice a Antonia Martínez Cuesta en cuantía de 3.600 pesetas, importe de los daños del vehículo, y a indemnizar a Ginés Pérez en cuantía de 3.000 pesetas, por lucro cesante, así como al pago de las costas. Declarando la responsabilidad civil de "Trapsa" para estos pagos.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Urbano Ruiz (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al condenado Máximo García Cabrero, que se halla en ignorado paradero, libro el presente en Madrid, a 29 de diciembre de 1979.

(G. C.—672)

(B.—611)

## JUZGADO NUMERO 28

Don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa, Juez de Distrito sustituto núm. 28 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el núm. 89 de 1979, por malos tratos, se ha practicado por el señor Secretario la tasación de costas, cuyo tenor literal es como sigue:

Tasación de costas que practica, de las causadas en este procedimiento, el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo ordenado en la anterior providencia. Tasas: Registro (D. C. 11, D. 18-6-59), 20 pesetas.—Diligencias previas (art. 28, tarifa 1.ª), 15 pesetas.—Juicio (art. 28, tarifa 1.ª), 100 pesetas.—Ejecución (artículo 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas.—Práctica de citaciones (D. C. 14), 90 pesetas.—Costas: Multa, 5.000 pesetas.—Reintegro del procedimiento, 165 pesetas.—Pólizas Mutualidad, 240 pesetas.—Total: 5.660 pesetas.—Asciende la presente tasación a la figurada cantidad de cinco mil seiscientos sesenta pesetas, salvo error u omisión, correspondiendo abonar su importe a los condenados José Antonio Serrano Torres y Antonio Rebollo Martín por mitad e iguales partes.—En Madrid, a 7 de febrero de 1980.—Sigue la firma y su rúbrica.

Y para que conste, sirva de notificación en forma a los condenados José Antonio Serrano Torres, nacido en Salaleón (Badajoz) el 14 de marzo de 1958, hijo de Pedro y de Remedios, soltero, camarero, y Antonio Rebollo Martín, natural de Salaleón (Badajoz) nacido el 9 de septiembre de 1960, hijo de Alonso y de Ana, soltero, camarero, y de requerimiento a los mismos para que en el término de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezcan ante la Secretaría del Juzgado de Distrito núm. 28 de Madrid, sito en la plaza de Carabanchel Bajo número 1, al objeto de hacer efectivo el importe de dicha tasación, expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a 7 de febrero de 1980.

(G. C.—1.630)

(B.—1.649)

Don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa, Juez de Distrito sustituto núm. 28 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el núm. 235 de 1979, por estafa, se ha practicado por el señor Secretario la tasación de costas, cuyo tenor literal es como sigue:

Tasación de costas que practica, de las causadas en este procedimiento, el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo ordenado en la anterior providencia. Tasas: Registro (D. C. 11, D. 18-6-59), 20 pesetas.—Diligencias previas (art. 28, tarifa 1.ª), 15 pesetas.—Juicio (art. 28, tarifa 1.ª), 100 pesetas.—Ejecución (artículo 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas.—Práctica de citaciones (D. C. 14), 60 pesetas.—Costas: Reintegro del procedimiento, 140 pesetas.—Pólizas Mutualidad, 120 pesetas.—Indemnización perjudicada empresa "Giver, S. A.", 5.294 pesetas.—Diets y locomoción agentes este Juzgado, 200 pesetas.—Total: 5.979 pesetas. Asciende la presente tasación a la figurada cantidad de cinco mil novecientos setenta y nueve pesetas, salvo e. u. o., correspondiente abonar su importe a la condenada María Luisa del Campo Román. En Madrid, a 7 de febrero de 1980.—Sigue la firma y su rúbrica.

Y para que conste, sirva de notificación en forma a la condenada María Luisa del Campo Román, nacida en Osorono (Palencia) el día 21 de junio de 1953, hija de Clementino y de Concepción, soltera, estudiante, que tenía su domicilio en esta capital, calle de Alberto Alcocer, número 46 bis, desconociéndose su paradero actual, y de requerimiento a la misma para que en el término de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante la Secretaría del Juzgado de Distrito núm. 28 de Madrid, sito en la plaza de Carabanchel Bajo, núm. 1, al objeto de hacer efectivo el importe de dicha tasación, y cumplir la pena de diez días de arresto menor a que fué condenada en la sentencia dictada en dicho procedimiento, expido el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a 7 de febrero de 1980.

(G. C.—1.632)

(B.—1.651)

Don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa, Juez de Distrito sustituto núm. 28 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el núm. 773 de 1979, por estafa, se ha practicado por el señor Secretario la tasación de costas, cuyo tenor literal es como sigue:

Tasación de costas que practica, de las causadas en este procedimiento, el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo ordenado en la anterior providencia.—Tasas: Registro (D. C. 11, D. 18-6-59), 20 pesetas.—Diligencias previas (art. 28, tarifa 1.ª), 15 pesetas.—Juicio (art. 28, tarifa 1.ª), 100 pesetas.—Ejecución (artículo 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas.—Cumplimiento despachos (art. 31), 100 pesetas.—Práctica de citaciones (D. C. 14), 60 pesetas.—Costas: Reintegro del procedimiento, 135 pesetas.—Pólizas Mutualidad, 180 pesetas.—Indemnización perjudicada señorita Fernández, 13.400 pesetas.—Diets y locomoción agente este Juzgado, 200 pesetas.—Total: 14.240 pesetas.—Asciende la presente tasación a la figurada cantidad de catorce mil doscientas cuarenta pesetas, salvo e. u. o., correspondiendo abonar su importe al condenado José Resurrección Vázquez.—En Madrid, a 7 de febrero de 1980.—Sigue la firma y su rúbrica.

Y para que conste, sirva de notificación en forma al condenado José Resurrección Vázquez, nacido en Manila (Filipinas) el día 17 de abril de 1949, que tenía su domicilio en esta capital, calle de Víctor Andrés Belaúnde, núm. 3, de donde se ausentó, desconociéndose su domicilio y paradero actual, y de requerimiento al mismo para que en el término de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante la Secretaría del Juzgado de Distrito núm. 28 de Madrid, sito en la plaza de Carabanchel Bajo, número 1, al objeto de hacer efectivo el im-

porte de dicha tasación, y cumplir la pena de treinta días de arresto menor a que fué condenado en la sentencia dictada en dicho procedimiento, expido el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a 7 de febrero de 1980.

(G. C.—1.631)

(B.—1.650)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en los autos de juicio de faltas núm. 1.103 de 1979, por daños en accidente de circulación, ocurrido sobre las diez horas del día 21 de abril de 1979, en la calle de María de Molina, al ser colisionado el vehículo matrícula M-3166-BG por el "Seat"-124, matrícula M-7867-BH, de "Autos Prada", y que conducía la denunciada Rosa Domínguez de Leone, se notifica a la mencionada denunciada, titular del pasaporte de la República Argentina núm. 192.606, que tenía su domicilio en esta capital, calle de Barbieri, núm. 5, de donde se ausentó, desconociéndose su paradero y domicilio actual, que en el mencionado procedimiento y con fecha 17 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento a la denunciada Rosa Domínguez de Leone, declarando de oficio las costas procesales causadas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Bento. (Firmado y rubricado).—La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, sirva de notificación en forma legal a la denunciada Rosa Domínguez de Leone, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 17 de enero de 1980.

(G. C.—863)

(B.—845)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en los autos de juicio de faltas núm. 1.155 de 1979, por lesiones, contra Manuel Velasco San Juan, se notifica al representante legal del menor lesionado Esteban Sánchez Ramírez, de catorce años, natural de Tarancón (Cuenca), hijo de Esteban y de Vicenta, soltero, estudiante, que tuvo su último domicilio conocido en el Orfanato Nacional "El Pardo", sito en la calle del General Ricardos, núm. 165, de esta capital, de donde se ausentó sin dejar señas, desconociéndose su domicilio y paradero actual, que en el mencionado procedimiento y con fecha 17 de enero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento al denunciado Manuel Velasco San Juan, declarando de oficio las costas procesales causadas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Bento. (Firmado y rubricado).—La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, sirva de notificación en forma legal al representante legal del menor lesionado Esteban Sánchez Ramírez, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 17 de enero de 1980.

(G. C.—865)

(B.—847)

Don José Alfonso Ibáñez de Aldecoa, Juez de Distrito sustituto núm. 28 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el núm. 1.273 de 1978, por estafa, se ha practicado por el señor Secretario la tasación de costas, cuyo tenor literal es como sigue:

Tasación de costas que practica, de las causadas en este procedimiento, el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo ordenado en la anterior providencia.—Tasas: Registro (D. C. 11, D. 18-6-59), 20 pesetas.—Diligencias previas (artículo 28, tarifa 1.ª), 15 pesetas.—Juicio (art. 28, tarifa 1.ª), 100 pesetas.—Ejecución (art. 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas.

Práctica de citaciones (D. C. 14), 80 pesetas. — Costas: Reintegro del procedimiento, 140 pesetas. — Pólizas Mutualidad, 120 pesetas. — Indemnización perjudicado señor Pastor, 14.000 pesetas. — Dietas y locomoción agente este Juzgado, 300 pesetas. — Total: 14.805 pesetas. Ascende la presente tasación a la figurada cantidad de catorce mil ochocientas cinco pesetas, salvo e. u. o., correspondiendo abonar su importe a la condenada Paloma Calzado Jordán.—En Madrid, a 7 de febrero de 1980.—Sigue la firma y su rúbrica.

Y para que conste, sirva de notificación en forma a la condenada Paloma Calzado Jordán, nacida en Madrid el día 27 de julio de 1951, hija de Manuel y de María, soltera, de la que se desconoce su domicilio y paradero actual, y de requerimiento a la misma para que en el término de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante la Secretaría del Juzgado de Distrito núm. 28 de Madrid, sito en la plaza de Carabanchel Bajo, núm. 1, al objeto de hacer efectivo el importe de dicha tasación, y cumplir la pena de treinta días de arresto menor a que fué condenada en la sentencia dictada en dicho procedimiento, expido el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a 7 de febrero de 1980.

(G. C.—1.629) (B.—1.648)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en los autos de juicio de faltas núm. 1.901 de 1979, por lesiones en riña, hecho ocurrido el día 21 de junio de 1979 en la plaza de Isabel II, de esta Villa, contra Antonio Rodríguez Medina y dos más, se notifica al lesionado-denunciado Pedro Nolasco Rosa, nacido en Verín (Orense) el día 19 de enero de 1932, hijo de José y de Herminia, casado, camionero, y al denunciado Rui Manuel Moura Nogueira, súbdito portugués, nacido en S. Sebastiao de Pedreira (Lisboa) el 11 de noviembre de 1950, hijo de Antonio y de Lucilia, soltero, sin profesión, de quienes se desconoce su domicilio y paradero actual, que en el mencionado procedimiento y con fecha 11 de marzo de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento a los denunciados Antonio Rodríguez Medina, Pedro Nolasco Rosa y Rui Manuel Moura Nogueira, declarando de oficio las costas procesales causadas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Albasanz. (Firmado y rubricado).—La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, sirva de notificación en forma legal a los denunciados Pedro Nolasco Rosa y Rui Manuel Moura Nogueira, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 11 de marzo de 1980.

(G. C.—3.061) (B.—3.199)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas núm. 1.505 de 1979, por amenazas, se notifica a la denunciante Raquel Cipriana Sánchez Alvarez, nacida en Zaragoza el día 26 de septiembre de 1955, hija de Juan Antonio y de Margarita, soltera, empleada, que tuvo su último domicilio conocido en esta capital, calle de la Corredera Baja de San Pablo, número 2, segundo, 2, y al denunciado José Mariano Carrillo Tosantos, nacido en Burgos el día 7 de julio de 1958, hijo de Mariano y de Fuensanta, soltero, estudiante, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, calle de la Ballesta, núm. 28, segundo, 11, y de quienes se desconocen sus respectivos paraderos y domicilios actuales, que el mencionado procedimiento y con fecha 11 de marzo de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento al denunciado José Mariano Carrillo Tosantos, declarando de ofi-

cio las costas procesales causadas.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Albasanz. (Firmado y rubricado).—La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, sirva de notificación en forma legal a la denunciante Raquel Cipriana Sánchez Alvarez y al denunciado José Mariano Carrillo Tosantos, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 11 de marzo de 1980.

(G. C.—3.062) (B.—3.200)

Don Juan Alfonso Ibáñez de Aldecoa, Juez de Distrito sustituto núm. 28 de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado, bajo el núm. 1.951 de 1978, por malos tratos, se ha practicado por el señor Secretario la tasación de costas, cuyo tenor literal es como sigue:

Tasación de costas que practica, de las causadas en este procedimiento, el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo ordenado en la anterior providencia.—Tasas: Registro (D. C. 11, D. 18-6-59), 20 pesetas. — Diligencias previas (artículo 28, tarifa 1.ª), 15 pesetas.—Juicio (art. 28, tarifa 1.ª), 100 pesetas. — Ejecución (art. 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas. Práctica de citaciones (D. C. 14), 60 pesetas.—Costas: Multa, 1.500 pesetas. — Reintegro del procedimiento, 110 pesetas. Pólizas Mutualidad, 120 pesetas.—Dietas y locomoción agente este Juzgado, 200 pesetas.—Total: 2.155 pesetas.—Ascende la presente tasación a la figurada cantidad de dos mil ciento cincuenta y cinco pesetas, salvo e. u. o., correspondiendo abonar su importe al condenado Fernando Sanz Sanz.—En Madrid, a 7 de febrero de 1980. — Sigue la firma y su rúbrica.

Y para que conste, sirva de notificación en forma al condenado Fernando Sanz Sanz, nacido en Rebollo (Segovia) el día 16 de octubre de 1955, hijo de Restituto y de Demetria, casado, metalúrgico, del que se desconoce su domicilio y paradero actual, y de requerimiento al mismo para que en el término de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante la Secretaría del Juzgado de Distrito núm. 28 de Madrid, sito en la plaza de Carabanchel Bajo, núm. 1, al objeto de hacer efectivo el importe de dicha tasación, expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a 7 de febrero de 1980.

(G. C.—1.586) (B.—1.647)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en los autos de juicio de faltas núm. 9 de 1980, por daños en incendio ocurrido en el "Hotel Alexandra", sito en esta Villa, calle de San Bernardo, núm. 29, el día 8 de marzo de 1979, se notifica al denunciado Arturo Alejandro Molina Iturriaga, nacido en Concepción (Chile) el día 11 de octubre de 1948, hijo de Arturo y de Ana, soltero, del que se desconoce su domicilio y paradero actual, que en el mencionado procedimiento y con fecha 26 de febrero de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Arturo Alejandro Molina Iturriaga, como autor responsable de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 5.000 pesetas de multa (con diez días de arresto personal sustitutorio en caso de impago), a que indemnice al perjudicado "Hotel Alexandra", de esta capital, en la cantidad de 76.000 pesetas, y al pago de las costas causadas en el presente procedimiento.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Albasanz. (Firmado y rubricado).—La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, sirva de notificación en forma legal al denunciado Arturo Alejandro Molina Iturriaga, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de

esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 26 de febrero de 1980.

(G. C.—2.166) (B.—2.313)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas núm. 2.167 de 1979, por malos tratos, contra María Elena del Rocío Rivas Quinzanos, hecho ocurrido el día 11 de diciembre de 1979, se notifica al denunciante Pedro Ricardo Millán Hernández, nacido en Valencia el día 13 de agosto de 1942, hijo de Pedro y de Adela, casado, profesor mercantil, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de Ofelia Nieto, núm. 6, desconociéndose su domicilio y paradero actual, que en el precitado procedimiento y con fecha 25 de marzo de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento a la denunciada María Elena del Rocío Rivas Quinzanos, declarando de oficio las costas procesales causadas. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio Albasanz. (Firmado y rubricado).—La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, sirva de notificación en forma legal al denunciante Pedro Ricardo Millán Hernández, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 25 de marzo de 1980.

(G. C.—3.481) (B.—3.567)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas núm. 401 de 1980, por daños, hecho ocurrido el día 2 de diciembre de 1979 en el interior del "Bar Sevilla", sito en la finca núm. 152 de la avenida de Palomeras, de esta Villa, se notifica al denunciado Antonio Gómez Martínez, nacido en Herrera del Duque (Badajoz) el día 10 de mayo de 1953, hijo de Faustino y de Encarnación, soltero, decorador, del que se desconoce su domicilio y paradero, que en el mencionado procedimiento y con fecha 17 de abril de 1980 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento al denunciado Antonio Gómez Martínez, declarando de oficio las costas procesales causadas. — Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio Albasanz. (Firmado y rubricado).—La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, sirva de notificación en forma legal al denunciado Antonio Gómez Martínez, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 17 de abril de 1980.

(G. C.—3.965) (B.—4.057)

#### TORRELAGUNA

Don Rafael Hernández López, Juez de Distrito de Torrelaguna (Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de faltas núm. 61 de 1979, por lesiones en riña, ocurrida en la localidad de Buitrago de Lozoya, el día 1 de junio de 1979, a virtud de denuncia de Juan Antonio Fernández Cabrera, en cuyas actuaciones, y con fecha 19 de septiembre de 1979, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan Antonio Fernández Cabrera y a Julián López Fernández, como autores responsables, respectivamente, de una falta de amenazas del artículo 585, 4.º, y otra de lesiones, del artículo 582 del Código Penal, a las penas de 1.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de dos días en caso de impago, por insolvencia al primero, y dos días de arresto menor al segundo, y a que ambos paguen, por mitad, las costas del juicio. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, y no-

tificación en forma al condenado Juan Antonio Fernández Cabrera, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Torrelaguna, a 25 de febrero de 1980.

(G. C.—2.169)

(B.—2.320)

### Juzgados Militares REQUISITORIAS

#### CAJA DE RECLUTA NUM. 112

Miguel Lorente Vázquez; hijo de Alfredo y de Dolores, natural de La Habana (Cuba), nacido el 2-10-1957, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 112 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de María Cristina, núm. 5, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, don Luis Ureta Fernández, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 24 de abril de 1980. — El Juez instructor, Luis Ureta Fernández.

(G. C.—4.360)

(B.—4.269)

Alfonso Gómez Cárdenas, hijo de Miguel y de María, natural de Vitoria, nacido el 23-2-1949, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 112 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de María Cristina, núm. 5, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, don Luis Ureta Fernández, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 24 de abril de 1980. — El Juez instructor, Luis Ureta Fernández.

(G. C.—4.361)

(B.—4.270)

#### CAJA DE RECLUTA NUM. 113

Arjona Ruiz (Juan), hijo de Miguel y de Juana, natural de Madrid, nacido el 25-11-1953, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 113 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de María Cristina, núm. 5, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, don Luis Ureta Fernández, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 24 de abril de 1980. — El Juez instructor, Luis Ureta Fernández.

(G. C.—4.362)

(B.—4.271)

## AVISO

Don Miguel Porrás Alvarez, como dueño del negocio de bar sito en la calle de la Victoria, número 8, de Madrid, ha arrendado dicho negocio por un periodo de cinco años, a partir del 1 de mayo de 1980, a don Abilio Augusto Cordero, por lo que dicho arrendatario es la única persona responsable de cuantos pagos de toda índole (incluidos tasas, impuestos, contribuciones, etc., etc., del Estado, provincia, municipio, personal, Seguridad Social, etc., etc.) afecten a dicho negocio y sus actividades durante el plazo de referencia.

(A.—25.901)

## AVISO

Joaquín González López hace público que, habiendo arrendado el día 3 de abril de 1978 a don Esteban Delgado Heras el negocio de café-bar "Manhattan", sito en la calle de Encomienda, número 5, de Madrid, se hace constar que todas cuantas operaciones se hayan realizado y se realicen desde dicha fecha de arrendamiento serán de cuenta del señor Delgado Heras, no haciéndose cargo el señor González López de ninguna clase de pago u obligaciones de cualquier índole, tanto oficiales, administrativas, comerciales o particulares que éste contraiga con motivo del referido arrendamiento.

(A.—26.099)

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 366 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Pilar Fernández Fernández. — Barraquer, 24. — 19.157 pesetas. — S000162.  
Nicolás Fernández Escobar. — Barraquer, 24. — 63.351 pesetas. — S000163.  
Cayetano López Martínez y otro. — Sancho, 23. — 521.448 pesetas. — S000197.  
Herederos de Julio V. Aznar Ruiz. — Evaristo San Miguel, 15. — 1.000 pesetas. — S000206.  
Carlos Pérez Conde. — Augusto González, 24. — 618 pesetas. — S000223.  
M. Beién Pérez León y otro. — Augusto González, 24. — 14.317 pesetas. — S000224.  
María del Carmen Romero Domínguez. — Brescio, 15. — 6.749 pesetas. — S000236.

Relación número 367 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Jorge Sebastián García. — Plaza de Salamanca, 8. — 1.087 pesetas. — S000278.  
Relación número 436 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.  
Josefa Álvarez Lledó. — General Mola, 256. — 20.003 pesetas. — S536.  
Manuela Viejo Díez. — Arturo Soría, 241. — 4.013 pesetas. — S541.  
Antonio Rodríguez Adalcos y dos más. — General Mola, 211. — 2.867.421 pesetas. — S598.

Relación número 450 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

José Luis Rodríguez Ramos. — Doctor Gómez Ulla, 24. — 48.802 pesetas. — S861.  
María del Carmen, María Angeles y Manuel Maurb. — Plaza de Salamanca, número 8. — 319.897 pesetas. — S885.

Relación número 384 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Reajo del Robre, S. A. — General Mola, 210. — 6.774 pesetas. — T002152.  
José del Olmo Reig. — Peña Atalaya, 96. — 342 pesetas. — T002608.  
Juan C. Azcue Ibáñez. — Cruces, 12 (Vicalvaro). — 12.177 pesetas. — T003262.  
Sharon Evelyn Smith. — Avenida del Manzanares, 15. — 4.149 pesetas. — T003263.  
Jayaj, S. A. — Islas Cies, 8. — 4.898 pesetas. — T003634.

Relación número 399 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Manuel Álvarez García. — Los Molinos, 2. — 27.877 pesetas. — T002501.  
Adolfo Ruiz Julián. — Sepúlveda, 142. — 3.227 pesetas. — T002516.

Relación número 437 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Beatriz Rubio Laporta. — No consta. — 93.038 pesetas. — T3932.  
Luis Álvarez Roldán. — Marbella, 14. — 223.824 pesetas. — T3942.  
Asunción Gutiérrez Gutiérrez. — Alcalde Mortal, 9. — 103.469 pesetas. — T3948.  
Constitución Melcón Gutiérrez. — Alcalde Mortal, 9. — 6.494 pesetas. — T3949.

Excavaciones y Movimientos, S. A. — Federico Gutiérrez, 42. — 9.275 pesetas. — T3954.

Celestino García Pérez. — Corrales, número 102. — 2.498 pesetas. — T3976.  
Miguel Avila Moreta. — Puerto Rico, número 1. — 2.601 pesetas. — T3978.  
Miguel Hernández Simón. — Gruma, 13. — 685 pesetas. — T3991.  
Carmen San Martín Espinos. — Paulino Caballero, 23. — 1.105.375 pesetas. — T3992.

Joaquín Fernández Frutos. — Menorca, 21. — 968 pesetas. — T3994.

Relación número 364 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Salvador Arias Pilólogo. — Princesa, 3. — 451.339 pesetas. — T004063.  
Salvador Arias Pilólogo. — Princesa, 3. — 451.339 pesetas. — T004064.  
Salvador Arias Pilólogo. — Princesa, 3. — 451.339 pesetas. — T004065.  
Salvador Arias Pilólogo. — Princesa, 3. — 451.339 pesetas. — T004066.  
Puente Romano, S. A. — No consta. — 9.182 pesetas. — T004161.  
Eugenio San Román Barrera. — Los Barranquillos, s/n. — 13.935 pesetas. — T004177.

Eduardo Quijano Alameda. — Camarena, 239. — 52.455 pesetas. — T004212.  
Transportes Generales Comés, Sociedad Anónima. — Doctor Fleming, 1. — 19.271 pesetas. — T004222.

Francisco Javier Rodríguez Gimeno Martínez. — Rioja, 17. — 2.539 pesetas. — T004225.

Antonio Miguel Sousa García. — Fortuna, 23. — 80.693 pesetas. — T004735.  
Antonio Muñoz Villaverde. — Cañada, 44. — 36.705 pesetas. — T004740.  
Pablo Miranda Escar. — Reina Mercedes, 19. — 12.674 pesetas. — T004783.  
Pablo Miranda Escar. — Reina Mercedes, 19. — 12.674 pesetas. — T004784.  
Pablo Miranda Escar. — Reina Mercedes, 19. — 12.674 pesetas. — T004785.  
Pablo Miranda Escar. — Reina Mercedes, 19. — 12.674 pesetas. — T004786.  
Eduardo Ramos Prieto. — Sagunto, número 4. — 2.530 pesetas. — T004787.

José Manuel Mata González. — Avenida Menéndez Pelayo, 27. — 5.679 pesetas. — T005146.

Miguel Claudio Garrido Molina. — Bolonia, 17. — 187.506 pesetas. — T005155.

Juan Miguel Martín Rodríguez. — Parque de la Colina, 131. — 2.717 pesetas. — T005160.

Promociones Españolas, S. A. — Rodríguez San Pedro, 8. — 1.141 pesetas. — T005166.

José Luis Poveda Muñoz. — Galicia, número 11. — 30.917 pesetas. — T005179.

Eduardo Arranz Arranz. — Galicia, número 11. — 2.746 pesetas. — T005180.

Diego San Juan Blázquez. — La Palma, 7. — 11.978. — T005185.

Diego San Juan Blázquez. — La Palma, 7. — 11.978 pesetas. — T005186.

Diego San Juan Blázquez. — La Palma, 7. — 11.978 pesetas. — T005187.

Diego San Juan Blázquez. — La Palma, 7. — 11.978 pesetas. — T005188.

José Luis Espinosa Fernández. — La Palma, 6. — 11.635 pesetas. — T005190.

José Luis Espinosa Fernández. — La Palma, 6. — 11.635 pesetas. — T005191.

José Luis Espinosa Fernández. — La Palma, 6. — 11.635 pesetas. — T005192.

José Luis Espinosa Fernández. — La Palma, 6. — 11.635 pesetas. — T005193.

Eusebio Hernández de Hernández. — La Palma, 6. — 10.951 pesetas. — T005195.

Eusebio Hernández de Hernández. — La Palma, 6. — 10.951 pesetas. — T005196.

Eusebio Hernández de Hernández. — La Palma, 6. — 10.951 pesetas. — T005197.

Eusebio Hernández de Hernández. — La Palma, 6. — 10.951 pesetas. — T005198.

Félix La Fuente Rodríguez. — Paseo Rabla, 11. — 28.890 pesetas. — T005207.

Drácena, S. A. — Amado Nervo, 4. — 973.658 pesetas. — T005212.

Relación número 365 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Drácena, S. A. — Amado Nervo, 4. — 1.043.500 pesetas. — T005485.  
Frigo, S. A. San Francisco de Sales, número 16. — 7.975.728 pesetas. — T005636.  
Inmobiliaria Segunda Alvega, Sociedad Anónima. — General Perón, 22. — 2.970.365 pesetas. — T005652.  
Francisco Jesús Sauras Ochoa. — Santa Rita, 8. — 232 pesetas. — T005985.  
Pesa. — Rodríguez San Pedro, 2. — 573 pesetas. — T006146.

Ildefonso González García. — Parque Eugenia de Montijo, 49. — 3.422 pesetas. — T006149.

P. Industrial Escuela Española, Sociedad Anónima. — Barco, 12. — 523.493 pesetas. — T006161.

Paulino Pimentel Fernández. — Millán Astray, 2. — 7.725 pesetas. — T006163.

Relación número 385 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Manuela López Rodríguez. — Doctor Fleming, 16. — 15.841 pesetas. — T006909.

Manuela López Rodríguez. — Doctor Fleming, 16. — 15.841 pesetas. — T006910.

Manuela López Rodríguez. — Doctor Fleming, 16. — 15.841 pesetas. — T006911.

Manuela López Rodríguez. — Doctor Fleming, 16. — 15.841 pesetas. — T006912.

Martín Contreras Gayoso. — O'Donnell, 47. — 118.249 pesetas. — T006932.

Rogelio Martínez Pato. — Paseo Virgen del Puerto, 49. — 143.587 pesetas. — T006972.

Miguel Pérez Romero. — Maldonados, 9. — 65.441 pesetas. — T006990.

Jesús Melchor Hernando García. — Camino Valderribas, 36. — 48.012 pesetas. — T007135.

Jesús Melchor Hernando García. — Camino Valderribas, 36. — 48.012 pesetas. — T007136.

Jesús Melchor Hernando García. — Camino Valderribas, 36. — 48.012 pesetas. — T007137.

Jesús Melchor Hernando García. — Camino Valderribas, 36. — 48.012 pesetas. — T007138.

María Encarnación Estévez Márquez. — Ángel Muñoz, 12. — 10.563 pesetas. — T007157.

Ángel Azcona Santiago. — Azcona, sin número. — 23.949 pesetas. — T007378.

Ramón Moreno López. — Amor Zalcor, 3. — 7.306 pesetas. — T007382.

Javier Martín Uriel. — Bolivia, 28. — 19.009 pesetas. — T007404.

Javier Martín Uriel. — Bolivia, 28. — 19.009 pesetas. — T007405.

Javier Martín Uriel. — Bolivia, 28. — 19.009 pesetas. — T007406.

Javier Martín Uriel. — Bolivia, 28. — 19.009 pesetas. — T007407.

Esperanza Montes García. — Mar del Japón, 32. — 54.888 pesetas. — T007492.

María Antonia Livano Ramírez. — Jaén, 24. — 3.613 pesetas. — T007503.

Pedro Barco Fernández. — Moratalaz, 151. — 3.435 pesetas. — T007505.

Fagober, S. A. — Avenida de Barcelona, 186. — 36.532 pesetas. — T007510.

Teodoro Gallardo Moreno. — Las Palmas, 7. — 10.609 pesetas. — T007556.

Teodoro Gallardo Moreno. — Las Palmas, 7. — 10.609 pesetas. — T007557.

Teodoro Gallardo Moreno. — Las Palmas, 7. — 10.609 pesetas. — T007558.

Teodoro Gallardo Moreno. — Las Palmas, 7. — 10.609 pesetas. — T007559.

María Adoración Amo Alonso. — Las Palmas, 7. — 8.043 pesetas. — T007561.

María Adoración Amo Alonso. — Las Palmas, 7. — 8.043 pesetas. — T007562.

María Adoración Amo Alonso. — Las Palmas, 7. — 8.043 pesetas. — T007563.

María Adoración Amo Alonso. — Las Palmas, 7. — 8.043 pesetas. — T007564.

Mercedes Aragonés Manso. — Carlos Arniches, 32. — 30.411 pesetas. — T007590.

María Teresa Petite y Sanz. — Avenida Donostiarra, 19. — 16.897 pesetas. — T007612.

Relación número 370 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Antonio Bravo Polu. — Comandante Fortea, 15. — 7.981 pesetas. — T008245.

Pablo García Alonso. — Misterios, 79. — 46.669 pesetas. — T008272.

Baldomero Contreras Ayas. — Isaac Peral, 14. — 60.750 pesetas. — T008498.

José Banús, S. A. — Carretas, 14. — 4.397 pesetas. — T008500.

Pesa. — Rodríguez San Pedro, 8. — 573 pesetas. — T008651.

Josefa Flores García. — Dolores Barranco, 61. — 83.919 pesetas. — T008658.

Inmobiliaria Indisa, S. A. — Serrano, 179. — 297.041 pesetas. — T008879.  
José Ramón Rubio Laporta. — Alvarez Baena, 4. — 93.038 pesetas. — T008888.

Relación número 400 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Graneles, S. A. — Norte, 6. — 15.455 pesetas. — T009232.

Elena Gómez Calvo. — Comandante Fortea, 53. — 5.567 pesetas. — T009237.

Luisa Díaz Ruano. — Sierra Madra, 16. — 3.064 pesetas. — T009254.

Juan Villoria Valle. — Papagayo, 5. — 30.170 pesetas. — T009262.

Pedro Real Valdés. — Aranda, 50. — 29.974 pesetas. — T009263.

Ramírez Ramírez Manzanares. — Jarama, 3. — 66.728 pesetas. — T009264.

Tiestor Keis, S. A. — Montañez Riva, número 15. — 9.647 pesetas. — T009276.

Amando Gutiérrez Ginzo. — Juan Montalvo, 10. — 231.844 pesetas. — T009286.

Luis Suárez Núñez. — Guadalix, 33. — 12.468 pesetas. — T009310.

Jesús González Díez. — Nájera, 17. — 685 pesetas. — T009880.

Jesús Ferro Ferro. — L. Domingo, 5. — 12.241 pesetas. — T009881.

Manuel Calvo Fernández. — Nuestra Señora Valvanera, 104. — 2.271 pesetas. — T009990.

Julián García Almendáriz. — Jaén número 26. — 5.897 pesetas. — T00995.

Rosario López Andrés. — O'Donnell, número 16. — 28.395 pesetas. — T010012.

Rafael Bueno de Vicente. — Mosatro, 28. — 35.478 pesetas. — T010094.

Relación número 401 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Juan Luis Martí Martí. — Virgen María, 7. — 283.196 pesetas. — T010796.

José Luis Sobrino Galicia. — Paseo Pintor Rosales, 58. — 4.144 pesetas. — T010805.

Santos Bueno Verdasco. — Paseo de la Dirección, 61. — 3.404 pesetas. — T010907.

Santiago Lasaga Jiménez. — Pomas Ruiz, 3. — 24.359 pesetas. — T011208.

Relación número 438 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

José Avila Ariza. — José Antonio, 8. — 269.061 pesetas. — T11367.

José Antonio Román. — Portocristo, número 5. — 1.201 pesetas. — T11373.

Covimar. — García de Paredes, 38. — 2.552 pesetas. — T11516.

Alpinter, S. A. — Jiménez Carande, número 8. — 151.582 pesetas. — T11585.

Chaffen García Wolgés. — Apolonio Morales, 10. — 123.570 pesetas. — T11587.

Relación número 402 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Covimar. — Valderribas, 25. — 2.149 pesetas. — T011730.

Julián Sánchez Cid Pinto. — Hermanos del Moral, 15. — 491 pesetas. — T011785.

Tomás Martín Sancho. — Labrador, número 21. — 76.116 pesetas. — T012016.

Manuel Rebollo González. — Valderribas, 37. — 26.750 pesetas. — T012019.

Eugenio Martín Sánchez. — Valderribas, 37. — 26.750 pesetas. — T012020.

Alejandro Viana Sánchez. — Melchor Cano, 3. — 34.105 pesetas. — T012043.

Manuel Pérez Rodríguez. — El Pardo, Km. 3.400. — 71.796 pesetas. — T012049.

Inmobiliaria Naciente, S. A. — Joaquín M. Josefa, 29. — 13.090 pesetas. — T012173.

Inmobiliaria Montiel, S. A. — María Antonia, 14. — 220.979 pesetas. — T012249.

Pedro Pérez García. — Ciudad de los Angeles, 22. — 3.204 pesetas. — T012251.

Miguel Moreno Cerrillo. — Cristo Luz, 8. — 698 pesetas. — T012258.

Cementos del Mar. — Paseo de la Habana, 15. — 978.505 pesetas. — T012268.

Relación número 439 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Santressa. — Teodoro, 8. — 3.157 pesetas. — T11885.

Relación número 451 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Jaime Lorente Lorente. — Ajillo, 24. 351.235 pesetas. — T12440.

Aurora Alvarez Rodriguez. — Montemayor Pili. — 29.803 pesetas. — T12611.

José Valverde Rodríguez. — Santa Fe, 6. — 45.613 pesetas. — T12631.

Angel Domínguez Baile. — Urbanización Surbatán, 32. — 9.363 pesetas. — T13388.

Antonio Hidalgo López. — Bravo Murillo, 226. — 1.099 pesetas. — T13482.

Manuel Cubillo López. — San Martín, número 106. — 86.323 pesetas. — T13583.

Relación número 452 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Ropape, S. A. — Plaza Abetos, 41. — 168.925 pesetas. — T13809.

Antonio Velasco Martínez. — Clara del Rey, 23. — 252.385 pesetas. — T13813.

Inmobiliaria Laforgue. — Priorato, número 11. — 12.659 pesetas. — T13906.

Javier Martín Uriel. — Bolivia, 36. 14.068 pesetas. — T13907.

Javier Martín Uriel. — Bolivia, 36. 14.068 pesetas. — T13908.

Javier Martín Uriel. — Bolivia, 36. — 14.068 pesetas. — T13909.

Javier Martín Uriel. — Bolivia, 36. 14.068 pesetas. — T13910.

Ignacio García Alvarez y J. — García Molina, 29. — 59.109 pesetas. — T13918.

Hipólito Bodas Rosa. — Cuenca, 8. 27.877 pesetas. — T13923.

Benebarre, S. A. — Francisco de Rojas, 3. — 169.955 pesetas. — T13968.

Galerías Preciados, S. A. — Villamil, 12. — 979 pesetas. — T14895.

Grupo Sindical Colonización 12.781. Agustín Bethenco, 17. — 757.253 pesetas. — T14925.

Relación número 440 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

José Salas García y otro. — Rafael Villa, 7. — 44.853 pesetas. — T14109.

Provier y Goble. — Caleruega, 8. 1.596.005 pesetas. — T14110.

Locales de Negocio y Viviendas, S. A. Santo Domingo de Silos, 8. — 29.085 pesetas. — T14115.

José Joaquín Sánchez Gordillo. — Camarena, 78. — 6.051 pesetas. — T14224.

Félix M. Cherrail Martín. — Zazuar, número 9. — 109.803 pesetas. — T14237.

Félix Cherrail Martín y otra. — Zazuar, 9. — 54.892 pesetas. — T14238.

Esperanza Arrabal Domingo. — Hernani, 34. — 32.723 pesetas. — T14252.

Guillén Centenas Obras, S. A. — Avenida del Generalísimo, 35. — 5.489 pesetas. — T14266.

Teodoro Ugarte Eguiluz. — Millán Astray, 9. — 3.020 pesetas. — T14267.

Relación número 453 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Procier y Gamble. — Caleruega, 8. 1.476.005 pesetas. — T15755.

Mariano Millán Gutiérrez. — Nuncio, 8. — 155.859 pesetas. — T15757.

Francisco Sánchez Moreno. — Máximo Idígoras, 16. — 49.836 pesetas. — T15860.

Francisco Sánchez Moreno. — Máximo Idígoras, 16. — 49.836 pesetas. — T15862.

Lorenzo Gastón Magacha. — Artesa del Segre, 10. — 9.473 pesetas. — T15863.

Cipriano Rincón Santos. — Poblado Hogares, 55. — 908 pesetas. — T15865.

Santiago Sánchez Ibáñez Arando y otros. — Generalísimo Franco, 24. — 269.778 pesetas. — T15879.

José M. González Blázquez. — Quince Marzo, 14. — 12.674 pesetas. — T16858.

Construcciones Menan, S. A. — Los Narcisos, 58. — 1.098 pesetas. — T16859.

Remedios Carranza García. — Bravo Murillo, 189. — 498.319 pesetas. — T16905.

Manuel López Rodríguez. — Doctor Fleming, 16. — 19.009 pesetas. — T16948.

Manuel López Rodríguez. — Doctor Fleming, 16. — 19.009 pesetas. — T16949.

Manuel López Rodríguez. — Doctor Fleming, 16. — 19.009 pesetas. — T16950.

Manuel López Rodríguez. — Doctor Fleming, 16. — 19.009 pesetas. — T16951.

Eliseo Jara Fraile. — Soldado, 1. — 27.032 pesetas. — T16871.

Eliseo Jara Fraile. — Soldado, 1. — 27.032 pesetas. — T16972.

Eliseo Jara Fraile. — Soldado, 1. — 27.032 pesetas. — T16973.

Angel Valhondo Gutiérrez. — Constantino Rodó, 12. — 99.840 pesetas. — T16977.

Angel Valhondo Gutiérrez. — Constantino Rodó, 12. — 99.840 pesetas. — T16978.

Angel Valhondo Gutiérrez. — Constantino Rodó, 12. — 99.840 pesetas. — T16979.

Jesús Gómez Gómez y otra. — Domingo O., 12. — 28.721 pesetas. — T17056.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de julio de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.320)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los cesos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la cuota por beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia o importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas, pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

**Recursos contra la liquidación:** De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

**Recursos contra las bases:** De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Relación número 252 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.— BASE IMPUTADA.— BASE LIQUIDABLE.— A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Manuel Castaño López. — Limón, 6.

03-301. — 1976. — 274.500 pesetas. — 244.500 pesetas. — 27.563 pesetas. — J117383.

Caro Publió Hernández Gómez. — Avenida Apóstoles, 17. — 03-301. — 1976. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 22.796 pesetas. — J117385.

Eusebio Alvarez López. — Avenida San Diego, 68. — 06-602 B. — 1976. — 414.000 pesetas. — 384.000 pesetas. — 42.442 pesetas. — J117413.

Antonio Gisbert Risquert. — Plaza Legazpi. — 06-602 B. — 1976. — 293.000 pesetas. — 263.000 pesetas. — 28.542 pesetas. — J117417.

Carmen Guerra Barbe. — Valentin Germán, 2. — 06-602 B. — 1976. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 60.468 pesetas. — J117419.

María del Carmen Martín Beato. — Avenida Albufera, 8. — 06-602 B. — 1976. — 314.000 pesetas. — 284.000 pesetas. — 30.942 pesetas. — J117421.

Cristóbal Morillas Morales. — Ezequiel Solana, 75. — 06-602 B. — 1976. — 382.000 pesetas. — 352.000 pesetas. — 39.625 pesetas. — J117423.

Rafael Navarro Gijón. — Avenida Palomeras, 102. — 06-602 B. — 1976. — 316.000 pesetas. — 286.000 pesetas. — 31.142 pesetas. — J117424.

Juan Valenciano Castro. — Valdivieso, 29. — 06-602 B. — 1976. — 298.000 pesetas. — 268.000 pesetas. — 30.150 pesetas. — J117427.

Relación número 254 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Valeriano Diana López. — Euskalduna, 5. — 12-853 A. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J117848.

Valentín Medina Mangas. — J. Calvo, 1. — 12-853 A. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.936 pesetas. — J117855.

Leandro Suárez Rodríguez. — Aldea del Fresno, 20. — 12-853 A. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.468 pesetas. — J117864.

Relación número 255 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Ana María Díaz Vega. — Recoletos, número 24. — 21-542 A. — 1976. — 1.078.000 pesetas. — 1.048.000 pesetas. — 99.956 pesetas. — J118769.

José Marber Junio Oller. — Avenida Nazaret, 1. — 21-542 A. — 1976. — 687.000 pesetas. — 657.000 pesetas. — 63.155 pesetas. — J118771.

Elda Naccari Chiarrini. — Alfonso XII, 24. — 21-542 A. — 1976. — 569.000 pesetas. — 539.000 pesetas. — 50.326 pesetas. — J118774.

Antonio Nieto Santana. — Prado, 22. — 21-542 A. — 1976. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 76.614 pesetas. — J118775.

Relación número 256 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Livia Blanco Iglesias. — Avenida del General Perón, 26. — 08-91. — 1975. — 147.917 pesetas. — 117.917 pesetas. — 16.083 pesetas. — J119176.

Relación número 257 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Braulio Chamorro Morales. — Camino Valderribas, 9. — 13-630. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.503 pesetas. — J121159.

Relación número 258 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

José Constanzo Domínguez. — Amalia, 19. — 01-905 A. — 1974. — 66.862 pesetas. — 36.862 pesetas. — 4.888 pesetas. — J121917.

Dolores Martínez Morales. — Bravo Murillo, 25. — 01-905 A. — 1974. — 125.367 pesetas. — 95.367 pesetas. — 16.589 pesetas. — J121919.

Antonio de Pablo Herrero. — Virgen de Lourdes, 24. — 01-905 A. — 1974. —

66.862 pesetas. — 36.862 pesetas. — 4.888 pesetas. — J121920.

Manuel Quejido Villarejo. — Ciudad Universitaria. — 01-905 A. — 1974. — 66.862 pesetas. — 36.862 pesetas. — 4.888 pesetas. — J121921.

Daniel Tabar Galo. — Avenida José Antonio, 34. — 01-905 A. — 1974. — 66.862 pesetas. — 36.862 pesetas. — 4.888 pesetas. — J121923.

Relación número 176 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Antonio Albarrán Martín. — Joaquín Arcones Gil, 14. — 03-621-B. — 1974. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 40.321 pesetas. — J121940.

Lorenzo Arriba Gallego. — Ansar, 5. — 03-621-B. — 1974. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.312 pesetas. — J121942.

Teófilo Calatrava Fernández. — Puerto Rico, 2. — 03-621-B. — 1974. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 48.312 pesetas. — J121946.

Antonio Cepeda Andrade. — Real Arganda, 88. — 03-621-B. — 1974. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.312 pesetas. — J121948.

Avelino Cordero Fernández. — Valmojado, 201. — 03-621-B. — 1974. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 33.432 pesetas. — J121950.

Vicente Crespo García. — Corbeta, número 8. — 03-621-B. — 1974. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 27.312 pesetas. — J121951.

Santiago Delgado Málaga. — Avenida Juan Andrés, 30. — 03-621-B. — 1975. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.468 pesetas. — J121952.

José Díaz Fernández. — Doctor Fleming, 3. — 03-621-B. — 1974. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 37.798 pesetas. — J121953.

Doroteo Dóñez Donés. — Arechavaleta, 24. — 03-621 B. — 1974. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 40.312 pesetas. — J121954.

Luis Fernández Figueras. — Avenida Donostiarra, 24. — 03-621-B. — 1974. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 42.312 pesetas. — J121956.

Isacia García Merino. — Paseo del General Primo Rivera, 8. — 03-621-B. — 1974. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 26.312 pesetas. — J121961.

Miguel Gil Lucas. — Braceros, 21. — 03-621-B. — 1974. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 26.312 pesetas. — J121962.

Fermin Hernández Talaván. — Camarena, 105. — 03-621-B. — 1974. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 29.312 pesetas. — J121965.

Paulino Magro Atienza. — Núñez de Balboa, 106. — 03-621-B. — 1974. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 51.312 pesetas. — J121969.

Francisco Manso López. — Sierra Molina, 14. — 03-621-B. — 1974. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 31.156 pesetas. — J121970.

Fernando Olmedo Pinaglia. — Almagro, 32. — 03-621-B. — 1974. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 27.232 pesetas. — J121978.

José Osona Anta. — General Mola, número 282. — 03-621-B. — 1974. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 27.112 pesetas. — J121980.

Relación número 177 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Carmen Fernández Guerrero. — Francisco Altamiras, 59. — 07-703. — 1976. — 622.000 pesetas. — 592.000 pesetas. — 81.700 pesetas. — J122043.

Relación número 259 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Pedro Blanca Crespo. — Josefa Honorado, 3. — 09-853. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.600 pesetas. — J122255.

Aurelio Delgado Muñoz. — Víctor Pradera, 21. — 09-853. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.600 pesetas. — J122257.

Claudio Laserna Corales. — Ave Fria, número 43. — 09-853. — 1976. — 145.000



pesetas. — 265.000 pesetas. — 51.312 pesetas. — J124764.

Concepción López Méndez. — Galiana, 28. — 03-622. — 1975. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 47.432 pesetas. — J124765.

Alonso López Vega. — San Cipriano, número 37. — 03-622. — 1975. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 49.044 pesetas. — J124771.

Manuel Lorenzo Pérez. — Avenida General Mola, 5. — 03-622. — 1975. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 38.496 pesetas. — J124772.

Teodosia Lozano Muñoz. — Benigno Granizo, 30. — 03-622. — 1975. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 23.044 pesetas. — J124773.

Vicente Maestro Algar. — Mirlo, 1. — 03-622. — 1975. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J124780.

Clemente Maroto Andrés. — La Bañeza, 16. — 03-622. — 1975. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 62.312 pesetas. — J124788.

Francisco Martín Esteban. — Villascusa, 17. — 03-622. — 1975. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 39.044 pesetas. — J124796.

Feliciano de Martín Gómez. — Hernani, 4. — 03-622. — 1975. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 41.112 pesetas. — J124801.

José Martínez Cánovas. — Poblado Cabaña, 03-622. — 1975. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 34.044 pesetas. — J124811.

Manuel Martínez Hernández. — Francisco Rodríguez, 7. — 03-622. — 1975. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 40.156 pesetas. — J124815.

Julio Martínez Moreno. — Virgen del Coro, 7. — 03-622. — 1975. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 39.432 pesetas. — J124818.

José Masa Porras. — Avda. Doctor Federico Rubio y Galí, 188. — 03-622. — 1975. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 30.432 pesetas. — J124822.

Raimundo Merino Sanz. — Paseo de Extremadura, 122. — 03-622. — 1975. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 4.648 pesetas. — J124829.

Mariano Miralles Olmos. — Nueva, 03-622. — 1975. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 13.648 pesetas. — J124831.

José Luis Miranda Díaz. — Virgen de Lourdes, 16. — 03-622. — 1975. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — J124832.

Faustino Montero Concejal. — Industria, 2. — 03-622. — 1975. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 45.044 pesetas. — J124839.

Agustín Morales Castaño. — Segunda. — 03-622. — 1975. — 70.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 2.648 pesetas. — J124843.

José Morales Peña. — Isabelita Usera, 8. — 03-622. — 1975. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 36.216 pesetas. — J124845.

Emilio Navarro Gálvez. — Vía, 4. — 03-622. — 1975. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 35.432 pesetas. — J124869.

Antonio Pardillos Checa. — Aristóteles, 8. — 03-622. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.432 pesetas. — J124902.

Francisco Parra Rodríguez. — Jerónima Llorente, 75. — 03-622. — 1975. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 41.432 pesetas. — J124909.

Francisco de Pascual Lozano. — Cardenal Siliceo, 29. — 03-622. — 1975. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 60.432 pesetas. — J124912.

Juan Pastor Jiménez. — Los Yébenes, 22. — 03-622. — 1975. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 30.432 pesetas. — J124915.

Augusto Peñas Pérez. — Viriato, 34. — 03-622. — 1975. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 45.432 pesetas. — J124917.

Aurelio Peinado Martín. — Segura, número 5. — 03-622. — 1975. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 19.432 pesetas. — J124926.

Lourdes Peleón Priego. — Juan de Mena, 26. — 03-622. — 1975. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 19.432 pesetas. — J124927.

Hilario Peralda Andrés. — Julia Moreno, 5. — 03-622. — 1975. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 19.432 pesetas. — J124928.

Hilario de Peralda Andrés. — Conrado Campo, 5. — 03-622. — 1975. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 42.216 pesetas. — J124929.

Tomás Pérez Belsúe. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 112. — 03-622. — 1975. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 40.248 pesetas. — J124931.

Gabriel Pérez Morán. — Calvario. — 03-622. — 1975. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.066 pesetas. — J124934.

Angel Pinedo Olmedilla. — García Salazar, 10. — 03-622. — 1975. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 53.931 pesetas. — J124941.

Albano Pinto Guerrero. — Isla Griarrosa, 19. — 03-622. — 1975. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 33.216 pesetas. — J124942.

Miguel Pozos García. — Sto. Angel, número 6. — 03-622. — 1975. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 49.680 pesetas. — J124948.

Jacinto Presa Eguren. — Paseo Alberto Palacios, 43. — 03-622. — 1975. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 35.432 pesetas. — J124949.

María Rabanal Aspe. — Conde de Peñalver, 35. — 03-622. — 1975. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 59.312 pesetas. — J124956.

José L. Ramos Fernández. — Cerro de los Angeles - Usera, 16. — 03-622. — 1975. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J124960.

Gregorio Revilla Díaz. — Barrio de San Ignacio de Loyola, 440. — 03-622. — 1975. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 45.144 pesetas. — J124971.

Manuel Rico Huerta. — Rodríguez Vega, 15. — 03-622. — 1975. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 9.648 pesetas. — J124973.

Angel Alberto Robles Alen. — Colonia Villa Rosa, 3. — 03-622. — 1975. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 51.312 pesetas. — J124979.

Miguel Angel Rodríguez Villar. — Hospital, 5. — 03-622. — 1975. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 23.044 pesetas. — J124992.

María Rosa Samba López. — Avenida de Burgos, 20. — 03-622. — 1975. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 49.044 pesetas. — J125011.

Benito Sánchez Berdeguer. — Avenida Monforte de Lemos, 105. — 03-622. — 1975. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 44.156 pesetas. — J125017.

Manuel Sánchez González. — Fuente Tiro. — 03-622. — 1975. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 40.248 pesetas. — J125021.

Andrés Sanz Blas. — Virgen del Carmen, 3. — 03-622. — 1975. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 38.496 pesetas. — J125034.

Juan Somoza Ruán. — Apolo, 2. — 03-622. — 1975. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 19.432 pesetas. — J125047.

Angel Talavera Sevilla. — Reina Mercedes, 23. — 03-622. — 1975. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 31.044 pesetas. — J125051.

Enrique Vázquez Almarza. — Valde-sangil. — 03-622. — 1975. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 4.648 pesetas. — J125064.

Librado Vázquez González. — Salaberry, 54. — 03-622. — 1975. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 39.072 pesetas. — J125067.

Félix Velayos González. — Villavalliente, 8. — 03-622. — 1975. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 27.432 pesetas. — J125071.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.321)

Por la presente se notifica los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domi-

cilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso.—El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo, se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido aprobado por decreto 1.018/1967, de 6 de abril, que satisfecerá en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Recursos contra la liquidación.—De reposición en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 301 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Francisco Jiménez Rodríguez y dos más. — Ramón Hortaleza, 176. — 2.613 pesetas. — 1979. — S214.

Relación número 510 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Trinidad Martínez Fernández. — Nuestra Señora del Pilar, 10. — 5.059 pesetas. — 1979. — S000809.

Relación número 511 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Ezequiel Medina Cledón y otro más. — Ramírez Arellano. — 4.854 pesetas. — 1979. — S000906.

Mercedes Goicolea Aranceta. — Blasco de Garay, 94. — 22.508 pesetas. — 1979. — S000907.

Leandro Massol Goicolea y seis más. — Blasco de Garay, 94. — 14.938 pesetas. — 1979. — S000908.

Magdalena Cano Arregín. — Isla Tavira, 12. — 8.144 pesetas. — 1979. — S000914.

M. Soledad Bazán Pérez y otro más. — Salvador Dalí, 1. — 1.055.361 pesetas. — 1979. — S000921.

Desiderio Pastor del Río. — Espronceda, 14. — 39.585 pesetas. — 1979. — S000982.

Serafín Alfonso Pereira Sancho. — Cardenal Cisneros, 16. — 1.894.603 pesetas. — 1979. — S001013.

Emilia Chaves Puch y dos más. — De la Fuente, 16. — 68.667 pesetas. — 1979. — S001018.

Relación número 513 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

José Adana Miñón y tres más. — San Martín de Porres, 12. — 3.507 pesetas. — S001322.

Ana Margallo Pérez. — Paseo Salvaguardia, 17. — 9.555 pesetas. — S001328.

Juan Galán Margallo y dos más. — Pico Salvaguardia, 17. — 20.722 pesetas. — S001329.

Relación número 650 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Felipa Rosa Robles. — S. Grijón, 1. — 24.296 pesetas. — 1979. — S1366.

Ana Arco Fernández. — Puentelarra, número 12. — 10.202 pesetas. — 1979. — S1372.

Esther Escudero Bodelón. — Ramírez Arellán. — 5.380 pesetas. — 1979. — S1382.

Hilda Richardson Margret. — Evaristo San Miguel, 8. — 726 pesetas. — 1979. — S1383.

Carmen Hicar Flores. — Francisco Luján, 38. — 2.477 pesetas. — 1979. — S1396.

Domínguez Barroso. — San Joaquín, número 14. — 3.160 pesetas. — 1979. — S1416.

Pilar Galindo Molina y cinco hijos. — Orense, 11. — 45.918 pesetas. — 1979. — S1417.

Relación número 651 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Francisca Pozo Sánchez. — San Rafael, 7. — 439 pesetas. — 1979. — S1643.

José León Pozo y otro más. — San Rafael, 7. — 10.935 pesetas. — 1979. — S1644.

Relación número 652 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Genoveva Vidal Gutiérrez. — Diego Sierra, 35. — 329.972 pesetas. — 1979. — S1677.

Carmen Martín Fernández. — Pedro G. Saharda, 3. — 10.001 pesetas. — 1979. — S1691.

Gloria Murga Maltrana. — General Ricardos, 99. — 22.087 pesetas. — 1979. — S1722.

Fernanda Ruiz de los Paños Aguilera. — Salamanca, 8. — 3.815 pesetas. — 1979. — S1727.

M. José Jiménez Chaparro y otro más. — Paseo de Salamanca, 8. — 4.769 pesetas. — 1979. — S1728.

Ana Domínguez Acedo. — Arboleda, número 38. — 314 pesetas. — 1979. — S1744.

Luisa Laguna García y cinco más. — Dr. Esquerdo, 128. — 1.550 pesetas. — 1979. — S1760.

M. Luz Veiga Gómez y dos más. — Marqués de Salamanca, 8. — 6.237 pesetas. — 1979. — S1797.

M. Criptana Manzanero Astor. — Paseo de la Castellana, 20. — 11.644 pesetas. — 1979. — S1803.

Relación número 653 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Juliana Sanz Pozo. — Ponferrada, número 39. — 3.474 pesetas. — 1979. — S2015.

Juan J. González Sanz y dos más. — Ponferrada, 39. — 44.705 pesetas. — 1979. — S2016.

Valentina Pérez Peral. — Santiago Rusiñol, 12. — 61.103 pesetas. — 1979. — S2034.

Eladía Pérez Peral. — Santiago Rusiñol, 12. — 61.103 pesetas. — 1979. — S2035.

Félix Olmedo Malagón y dos más. — Reina Mercedes, 29. — 5.373 pesetas. — 1979. — S2043.

Francisco Nieto Garrido y dos más. — Ronda de Sur, 20. — 6.570 pesetas. — 1979. — S2046.

Francisco Nieto Garrido y dos más. — Ronda del Sur, 20. — 6.570 pesetas. — 1979. — S2047.

Martín Pérez Moyano. — Antonio González E., 4. — 3.919 pesetas. — 1979. — S2067.

Angel Luis Martín Bancora. — Avenida del Generalísimo, 75. — 4.310 pesetas. — 1979. — S2073.

Esperanza Duro Sedane. — Alcalá, número 50. — 20.976 pesetas. — 1979. — S2077.

Pilar del Barco Vicent. — Camino Viejo de Leganés, 43. — 2.838 pesetas. — 1979. — S2092.

Josefa Filomena Fernández López. — Francos Rodríguez, 7. — 60.793 pesetas. — 1979. — S2101.

Concepción Cabañero García y cuatro más. — Vara del Rey, 12. — 2.482 pesetas. — 1979. — S2117.

Relación número 530 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.  
 Eugenio Mediavilla Sánchez. — Espronceda, 14. — 1.211 pesetas. — 1978. — S014623.  
 Segunda Pastor del Río. — Espronceda, 14. — 39.585 pesetas. — 1978. — S014625.  
 Cristina Guerra Pastor. — Espronceda, 14. — 64.616 pesetas. — 1978. — S014626.  
 Relación número 391 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.  
 Justo Arines Martínez. — Plaza del Corpus, 7. — 1.253 pesetas. — 1978. — T172073.  
 Relación de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.  
 A. García. — Sin domicilio. — 29.265 pesetas. — 1979. — T36.  
 Relación número 303 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.  
 Casimiro Escamilla Cid. — Bravo Murillo, 359. — 16.897 pesetas. — 1979. — T32.  
 Zasa. — Torrelaguna, 61. — 92.705 pesetas. — 1979. — T49.  
 Rafael Martínez Cardenas. — Sotomayor, 13. — 221 pesetas. — 1979. — T56.  
 Carmen González Vera. — Virgen del Sagrario, 19. — 67.367 pesetas. — 1979. — T246.  
 Sebastián Fabelo Mariño. — Puente Molinos. — 128.384 pesetas. — 1979. — T340.  
 Benito Martín Ampudia y Sánchez. — General Moscardó, 8. — 316 pesetas. — 1979. — T560.  
 Josefa Fernández Merchán. — No consta. — 82.122 pesetas. — 1979. — T570.  
 María Herranz Cea. — Alama, 29. — 2.674 pesetas. — 1979. — T571.  
 Eduardo Saavedra Martínez. — Matricio Legendre, 21. — 458 pesetas. — 1979. — T577.  
 Relación número 304 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.  
 M. Soledad París Hernández. — Narciso Serra, 12. — 13.026 pesetas. — 1979. — T799.  
 M. Soledad París Hernández. — Narciso Serra, 12. — 13.026 pesetas. — 1979. — T800.  
 M. Soledad París Hernández. — Narciso Serra, 12. — 13.026 pesetas. — 1979. — T801.  
 M. Soledad París Hernández. — Narciso Serra, 12. — 13.026 pesetas. — 1979. — T802.  
 Monserrat Toha Abella y otros. — Fuenterrabía, 4. — 166.165 pesetas. — 1979. — T807.  
 Monserrat Toha Abella y otros. — Fuenterrabía, 4. — 82.884 pesetas. — 1979. — T808.  
 Monserrat Toha Abella y otros. — Fuenterrabía, 4. — 82.884 pesetas. — 1979. — T809.  
 Monserrat Toha Abella y otros. — Fuenterrabía, 4. — 82.884 pesetas. — 1979. — T810.  
 Monserrat Toha Abella y otros. — Fuenterrabía, 4. — 82.884 pesetas. — 1979. — T811.  
 María Sauquillo Sauquillo. — Fernando Coca, 8. — 13.302 pesetas. — 1979. — T1005.  
 Andrés Alonso Gómez. — Galicia, 15. — 50.681 pesetas. — 1979. — T1020.  
 Construcciones Losaga, S. A. — Alicante, 5. — 4.043 pesetas. — 1979. — T1021.  
 Banco Pastor, S. A. — Tambre, 39. — 8.718 pesetas. — 1979. — T1577.  
 Angel López Rico. — Manzanaque, 31. — 3.857 pesetas. — 1979. — T1597.  
 Araceli Hernández García. — J. Vera, número 11. — 71.796 pesetas. — 1979. — T1602.  
 Concepción Gilabert Quirós. — Ancora, 5. — 33.240 pesetas. — 1979. — T1695.  
 Archidiócesis Madrid-Alcalá. — Paseo de Onésimo Redondo, 36. — 91.222 pesetas. — 1979. — T1706.  
 Pedro José García. — Avda. de José Antonio, 39. — 1.142 pesetas. — 1979. — T2121.

José Giménez Mellado. — Velázquez, número 126. — 2.037.132 pesetas. — 1979. — T2137.  
 Relación número 501 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 José L. Pacheco López y cinco más. — Generalísimo Franco, 56. — 11.222 pesetas. — 1979. — T256.  
 Víctor Blázquez Prieto. — General Ricardos, 200. — 217.912 pesetas. — 1979. — T257.  
 Francisco Benito, S. A. — Argüelles, número 13. — 156 pesetas. — 1979. — T6598.  
 Redación número 382 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 Eusebio Gutiérrez Manchón García. — Velázquez, 43. — 94.451 pesetas. — 1979. — T002332.  
 Estucados y Remates, S. A. — Carvajales, 7. — 9.275 pesetas. — 1979. — T002344.  
 Catalina Domínguez Pérez. — Doctor Arce, 32. — 1.927.553 pesetas. — 1979. — T002866.  
 Abelardo Pérez Crespo. — Hierbabuena, 24. — 6.569 pesetas. — 1979. — T002879.  
 Fototeca Internacional, S. A. — Castelló, 66. — 154.505 pesetas. — 1979. — T002887.  
 Relación número 504 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 Julia G. Cano Campilla. — Paseo Huerta San Juan, 2. — 8.895 pesetas. — 1979. — T4675.  
 Relación número 383 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 Salomé Arribas Arévalo. — Maqueda, 7. — 65.225 pesetas. — 1979. — T008017.  
 Jesús de Pablos Sanz. — Ave Fria, número 47. — 63.609 pesetas. — 1979. — T008042.  
 Otilia Pertitierra Rodríguez. — Avenida Ferrol del Caudillo, 33. — 328.667 pesetas. — 1979. — T008423.  
 Jesús C. Cuevas Marcos. — Juan de la Hoz, 8. — 14.274 pesetas. — 1979. — T008433.  
 Alicia González Amo. — Paseo de la Habana, 32. — 19.009 pesetas. — 1979. — T009031.  
 Alicia González Amo. — Paseo de la Habana, 32. — 19.009 pesetas. — 1979. — T009032.  
 Alicia González Amo. — Paseo de la Habana, 32. — 19.009 pesetas. — 1979. — T009033.  
 Alicia González Amo. — Paseo de la Habana, 32. — 19.009 pesetas. — 1979. — T109034.  
 Ramón Velasco García. — Ntra. Sra. de los Angeles, 2. — 4.061 pesetas. — 1979. — T009059.  
 Relación número 390 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.  
 Alberto Heras Serna. — Fernando El Católico, 30. — 306 pesetas. — 1979. — T8258.  
 Galerías Preciados, S. A. — María de Molina, 64. — 821 pesetas. — 1979. — T8267.  
 Relación número 505 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 José Benito Jiménez. — Calvo Sotelo, número 2. — 4.537 pesetas. — 1979. — T10530.  
 Manuel Sánchez Castro. — Iro, 3. — 1.232 pesetas. — 1979. — T10536.  
 Relación número 514 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 C. Española Urbanizac. y Construcciones, S. A. — Molino Viento, 7. — 3.414.283 pesetas. — 1979. — T011046.  
 Relación número 515 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 Domingo Enebral Yagüe. — San Bernardo, 56. — 33.789 pesetas. — 1979. — T011859.

Relación número 516 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 José Luis Peña Holguín. — Villajoyosa, 71. — 596 pesetas. — 1979. — T013128.  
 M. Piedad Carnicero Garrido. — Jaén, número 8. — 87.269 pesetas. — 1979. — T013131.  
 Relación número 508 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 M. Mar López Cañizares Castillo. — Camino Vinateros, 171. — 149 pesetas. — 1979. — T13599.  
 M. Mar López Cañizares Castillo. — Camino Vinateros, 171. — 575 pesetas. — 1979. — T13600.  
 M. Mar López Cañizares Castillo. — Camino Vinateros, 171. — 13.808 pesetas. — 1979. — T13601.  
 Josefa Nieto Márquez Naranjo. — Naranjo, 49. — 19.520 pesetas. — 1979. — T13603.  
 Relación número 546 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.  
 M. Angeles Palacios Llorente. — Andrés Mellado, 20. — 103.688 pesetas. — 1979. — T15167.  
 Máximo Fresneda García. — Guaimaral, 5. — 17.089 pesetas. — 1979. — T15192.  
 Salvador Sánchez Pardo. — Monforte de Lemos, 249. — 3.925 pesetas. — 1979. — T15196.  
 Dutil y Riquelme, S. A. — José Ortega y Gasset, 21. — 202.709 pesetas. — 1979. — T15199.  
 Luisa Mendizábal Cano. — O'Donnell, número 47. — 269.793 pesetas. — 1979. — T15464.  
 Luis González González. — San Lorenzo, 11. — 1.365 pesetas. — 1979. — T15467.  
 Miguel Herranz de las Pozas. — Parque Marítimo, 35. — 552.126 pesetas. — 1979. — T15468.  
 Vallehermoso, S. A. — Avda. de Barrera, 20. — 77.062 pesetas. — 1979. — T15469.  
 Inmob. Euroamericana, S. A. — Comandante Fortea, 4. — 3.725 pesetas. — 1979. — T15474.  
 Jesús Parra Mayor. — Murcia, 11. — 11.367 pesetas. — 1979. — T17226.  
 Jesús Parra Mayor. — Murcia, 11. — 11.367 pesetas. — 1979. — T17227.  
 Jesús Parra Mayor. — Murcia, 11. — 11.367 pesetas. — 1979. — T17228.  
 Jesús Parra Mayor. — Murcia, 11. — 11.367 pesetas. — 1979. — T17229.  
 Emilio Marmisa Sáez. — Orense, 83. — 21.120 pesetas. — 1979. — T17251.  
 Teresa Romero Mateos. — Cañada, número 38. — 106.614 pesetas. — 1979. — T17255.  
 Cosaco. — General D. Mora, 2. — 13875 pesetas. — 1979. — T17257.  
 Inwome, S. A. — Juan Austria, 24. — 17.985 pesetas. — 1979. — T17270.  
 Relación número 517 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 José María Rabago González. — Nicolás Salmerón, 7. — 4.171 pesetas. — 1979. — T15328.  
 Cooperativa Virgen de la Esperanza, Sociedad Anónima. — Avda. del Alcázar de Toledo. — 1.595 pesetas. — 1979. — T15345.  
 Aniceto Jarones de la Rúa. — Antonio Rodríguez, 21. — 3.277 pesetas. — 1979. — T15349.  
 José Sancho Moreno. — Lucano, 101. — 1.862 pesetas. — 1979. — T15569.  
 José Arenillas Vela. — Marcelino, 9. — 182.101 pesetas. — 1979. — T15575.  
 Ignacio Garayalde Blanco y otra más. — Hermosilla, 111. — 15.765 pesetas. — 1979. — T15577.  
 Ignacio Garayalde Blanco. — Hermosilla, 111. — 53.215 pesetas. — 1979. — T15578.  
 Vicente Páez Páez. — Tavira, 28. — 49.947 pesetas. — 1979. — T15613.  
 Bereincua Montán, S. A. — Lázaro Galdeano, 8. — 25.902 pesetas. — 1979. — T15614.  
 Juan Pro Rosendo. — Virgen Iciar, número 27. — 50.681 pesetas. — 1979. — T15622.

Climabo, S. A. — Perpetua Díaz, 32. — 30.905 pesetas. — 1979. — T15625.  
 Relación número 518 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 Cooperativa Virgen de la Esperanza-Villa. — Avda. Alcázar de Toledo, 7. — 1.100 pesetas. — 1979. — T16214.  
 Urbanizadora de Móstoles, S. A. — Avda. del Generalísimo, 55. — 45.770 pesetas. — 1979. — T16238.  
 Francisco J. Mancho Ramil. — Sandi Hogares. — 4.830 pesetas. — 1979. — T16574.  
 Jesús Torres Rivera. — Avda. de los Apóstoles, 22. — 36.429 pesetas. — 1979. — T16576.  
 Jesús Torres Rivera. — Apóstoles, número 22. — 36.429 pesetas. — 1979. — T16577.  
 Jesús Torres Rivera. — Apóstoles, número 22. — 36.429 pesetas. — 1979. — T16578.  
 Jesús Torres Rivera. — Apóstoles, número 22. — 36.429 pesetas. — 1979. — T16579.  
 Relación número 519 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 Félix Rodríguez Sánchez. — Conde Teba, 8. — 33.121 pesetas. — 1979. — T17597.  
 Caridad Valero Pérez. — A. Mercedes, número 2. — 33.995 pesetas. — 1979. — T17661.  
 Purificación Rodríguez López. — Dolores Barranco, 74. — 27.197 pesetas. — 1979. — T17662.  
 D. C. E. Española, S. A. — A. Recalde, 27. — 7.985 pesetas. — 1979. — T17664.  
 M. Teresa Nieto Torrejón. — Ancora, número 4. — 7.730 pesetas. — 1979. — T17674.  
 Relación número 547 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.  
 Sute, S. A. — Alberto Alcocer, 5. — 30.905 pesetas. — 1979. — T17827.  
 Rafael Aguado Pérez. — Valencia, número 30. — 3.576 pesetas. — 1979. — T17838.  
 Miguel García Sosa. — San Francisco, 64. — 2.724 pesetas. — 1979. — T17840.  
 Adolfo Piero. — María Molina, 39. — 2.701.976 pesetas. — 1979. — T17970.  
 José Vázquez Lorenzo. — Niza, 10. — 5.875 pesetas. — 1979. — T18009.  
 Pilar Bauza Sampol. — Cavanilles, número 19. — 16.897 pesetas. — 1979. — T18031.  
 Antonio Gil Alonso. — General Fajul, 113. — 4.394 pesetas. — 1979. — T18722.  
 Doroteo Labradero Bustillo. — Mirasierra, 9. — 4.268 pesetas. — 1979. — T18725.  
 Rosa Camera Fernández. — Ntra. Sra. de las Angustias, 17. — 4.715 pesetas. — 1979. — T18761.  
 Relación número 520 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 Ignacio Martínez Santos. — Zamora, número 1. — 60.816 pesetas. — 1979. — T18610.  
 Tierras Rústicas, S. A. — Capitán Francisco San., 6. — 3.243 pesetas. — 1979. — T18631.  
 Sociedad Mercantil Industrial. — Potasa, 29. — 6.596 pesetas. — 1979. — T18653.  
 Relación número 548 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES TRANSMISIONES.  
 Pablo Castellanos Cardalliaquet. — Fernando III, 8. — 2.498 pesetas. — 1979. — T19392.  
 Patronato Casas Mt. Educación y Ciencias. — Yaserías, 21. — 11.964 pesetas. — 1979. — T19801.  
 Relación número 549 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.  
 Justo González Campos. — Avda. del Generalísimo, 34. — 14.786 pesetas. — 1979. — T020054.  
 Manuela Elvira López Rodríguez. — Dr. Fleming, 16. — 19.090 pesetas. — 1979. — T020138.  
 Manuela Elvira López Rodríguez. —



Dr. Fleming, 16. — 19.009 pesetas. — 1979. — T020139.  
 Manuela Elvira López Rodríguez. — Dr. Fleming, 16. — 19.009 pesetas. — 1979. — T020140.  
 Manuela Elvira López Rodríguez. — Dr. Fleming, 16. — 19.009 pesetas. — 1979. — T020141.  
 J. Luis Carmona Alvaro. — Alberche, número 16. — 26.314 pesetas. — 1979. — T020444.  
 J. Luis Carmona Alvaro. — Alberche, número 16. — 26.314 pesetas. — 1979. — T020445.  
 J. Luis Carmona Alvaro. — Alberche, número 16. — 26.314 pesetas. — 1979. — T020446.  
 J. Luis Carmona Alvaro. — Alberche, número 16. — 26.314 pesetas. — 1979. — T020447.  
 José Cortizo Cadavid. — Joaquín María López, 29. — 11.569 pesetas. — 1979. — T020457.  
 Andrés Sale Villalonga. — La Maso, número 49. — 265 pesetas. — 1979. — T020628.  
 Delfina Grayu Casala. — E. Sellés, 3. — 113.519 pesetas. — 1979. — 1979. — T020729.  
 Arturo Lorondo Iorge. — Plaza de los Mostenses, 11. — 1.013.525 pesetas. — 1979. — T020736.  
**Relación número 654 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 Juan Ponce Mora. — Mariano Vela, número 40. — 38.553 pesetas. — 1979. — T21025.  
 Susana Rodríguez de la Plaza. — Benito Gutiérrez, 30. — 3.631 pesetas. — 1979. — T21033.  
 Natividad Romano Delmazo. — Badalona, 68. — 82.522 pesetas. — 1979. — T21034.  
 Benjamín Sánchez García y otros. — Plaza Turia, 1. — 371.629 pesetas. — 1979. — T21054.  
**Relación número 583 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 Pablo de Diego González, y otro. — Marqués de Zafra, 38. — 12.746 pesetas. — 1979. — T21386.  
 José Salafrañca Granda. — Avenida del Generalísimo, 107. — 141.519 pesetas. — 1979. — T21790.  
 Coivisa. — Longares, 7. — 3.793 pesetas. — 1979. — T21804.  
 Pedro Paz Rufo. — Plaza Mayor, 6. — 1.421 pesetas. — 1979. — T21813.  
 Pedro Paz Rufo. — Plaza Mayor, 6. — 7.086 pesetas. — 1979. — T21815.  
 Pedro Paz Rufo. — Plaza Mayor, 6. — 4.254 pesetas. — 1979. — T21817.  
 Inmobiliaria Cosmar, S. A. — Avenida del Generalísimo, 25. — 851.493 pesetas. — 1979. — T21831.  
 Francisco Esteban Collazo. — Valde- rrev, 24. — 778 pesetas. — 1979. — T22063.  
 Ramón Marcos Berrocal. — Alóndra, número 40. — 1.025 pesetas. — 1979. — T22375.  
 José Atienza Polo. — Villalobos, 27. — 977 pesetas. — 1979. — T22376.  
**Relación número 584 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 Carlos Hernández Mañas. — Maqueda, 7. — 169.770 pesetas. — 1979. — T22589.  
 Francisco Brigada Domínguez. — Islas Cíes, 21. — 71.796 pesetas. — 1979. — T22590.  
 Luis Arnés Escortihueta. — Virgen del Puerto, 45. — 129.725 pesetas. — 1979. — T22591.  
 Antonio Conejo Gordillo. — Ocaña, número 106. — 101.357 pesetas. — 1979. — T22592.  
 Vicenté Jonrado Infantes. — Avenida de los Reyes Católicos, 22. — 49.414 pesetas. — 1979. — T22595.  
 Purificación Prades Ortega. — General Mola, 225. — 48.578 pesetas. — 1979. — T22597.  
 Lucio Rico Sanz. — Las Palmas. — 76.874 pesetas. — 1979. — T22599.  
 Luisa Miranda Contreras. — Avenida de San Diego, 338. — 50.174 pesetas. — 1979. — T22603.  
 Juan Martínez Cosla. — Cáceres, 36. — 67.573 pesetas. — 1979. — T22604.

Ignacio Ramírez Medina. — I. Pera- ña, 54. — 74.712 pesetas. — 1979. — T22608.  
 Tecnología Industrial, S. A. — Prin- cesa, 80. — 1.601 pesetas. — 1979. — T23053.  
 José M. López Chacón. — Alfon- so X, 3. — 21.120 pesetas. — 1979. — T23076.  
 Pedro Paz Rufo. — Plaza Mayor, 6. — 1.421 pesetas. — 1979. — T23079.  
**Relación número 585 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 Sierra de Madrid, S. A. — Guatema- la, 1. — 17.331 pesetas. — 1979. — T23355.  
 Valentina García Pascual. — Gene- ral Vigón, 6. — 75.386 pesetas. — 1979. — T23611.  
 Bernabé Medrán Rico. — Avda. de Circunvalación, 20. — 29.751 pesetas. — 1979. — T24531.  
 Inexa, S. A. — Carolina, 14. — 81.709 pesetas. — 1979. — T24532.  
 Josefina Español Ibarz. — Ponzano, número 22. — 16.897 pesetas. — 1979. — T24538.  
**Relación número 655 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 Eusebio Tronco Suárez. — Sepúlve- da, 22. — 42.732 pesetas. — 1979. — T24192.  
 Juan Crespo Centeno. — Dos de Mayo, 47. — 14.936 pesetas. — 1979. — J24193.  
 Encarnación Soler Farriols. — Aveni- da de Burgos, 20. — 126.695 pesetas. — 1979. — T24339.  
 Yana Stanal. — Hernani, 53. — 2.316 pesetas. — 1979. — T24349.  
 Prada, S. A. — Pages Cano, 49. — 4.872 pesetas. — 1979. — T24366.  
**Relación número 586 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 Dobo, S. A. — Luis, 17. — 1.559.993 pesetas. — 1979. — T24958.  
 Jesús Velasco Llorente. — Castilla, número 121. — 16.073 pesetas. — 1979. — T25456.  
 Carmen Sanz Alvaro y otro más. — Senit, 10. — 10.769 pesetas. — 1979. — T25459.  
 Carper, S. A. — Ubesena, 108. — 52.729 pesetas. — 1979. — T25476.  
 Ramón Moral Moro. — Alfonso XII, número 16. — 199.614 pesetas. — 1979. — T25481.  
**Relación número 656 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 Zamor, S. A. — Rinconada, 119. — 45.332 pesetas. — 1979. — T25988.  
 Pedro de la Iglesia Monteagudo. — Plaza Sabranis, 6. — 56.935 pesetas. — 1979. — T26146.  
**Relación número 587 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 Gumersindo Bárcenas Zúñiga. — Ara- na, 9. — 10.202 pesetas. — 1979. — T26606.  
 Teodoro García Gamito. — Las Pal- mas, 6. — 10.951 pesetas. — 1979. — T26633.  
 Teodoro García Gamito. — Las Pal- mas, 6. — 10.951 pesetas. — 1979. — T26634.  
 Teodoro García Gamito. — Las Pal- mas, 6. — 10.951 pesetas. — 1979. — T26635.  
 Teodoro García Gamito. — Las Pal- mas, 6. — 10.951 pesetas. — 1979. — T26636.  
 C. V. Armando López. — Mar del Ja- pón, 10. — 121.352 pesetas. — 1979. — T26746.  
 José Soler Serrano. — Matilde Her- nández, 80. — 610 pesetas. — 1979. — T26751.  
 Luis Francisco Checa Rodríguez. — Ibiza, 50. — 56.784 pesetas. — 1979. — T26759.  
 Esperanza Refillo Escudero. — Seco, número 3. — 93.487 pesetas. — 1979. — T27565.  
**Relación número 657 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 José Moreno Gómez. — Santísima

Trinidad, 7. — 28.299 pesetas. — 1979. — T26857.  
 Victoriano Terrón Martínez. — Perdi- gón, 102. — 29.127 pesetas. — 1979. — T26871.  
 Eleuteria Oñez Muñoz. — Lazcano, número 11. — 2.498 pesetas. — 1979. — T26877.  
 Jesús Ruiz Carreño. — Paseo de Ye- serías, 13. — 2.000 pesetas. — 1979. — T26879.  
 Pedro Ocampos Dávila. — Carlos V, número 32. — 24.464 pesetas. — 1979. — T27111.  
 Luis Encabo Grande. — Sevilla, 1. — 97.134 pesetas. — 1979. — T27116.  
 Atanasio García Álvarez. — Cardenal Herrera Oria, 309. — 37.962 pesetas. — 1979. — T27125.  
 Angel Rollano del Toro. — C. Vien- tos, 44. — 87.168 pesetas. — 1979. — T27133.  
**Relación número 682 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.**  
 Editores, S. A. — Avda. del Genera- lísimo, 52. — 196.978 pesetas. — 1979. — T030724.  
**Relación número 683 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.**  
 Félix González Monseco. — Villasan- dino, 9. — 6.057 pesetas. — 1979. — T02769.  
 José González San Juan y otros cin- co más. — Ponferrada, 39. — 1.009 pe- setas. — 1979. — T030700.  
 M.ª Gloria Álvarez Rebentún y otro más. — Díaz Palacios, 1. Alava. — 1.077 pesetas. — 1979. — T030715.  
**Relación número 658 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.**  
 Alfredo de Matías Hernández. — Fer- nández de los Ríos, 92. — 206.635 pese- tas. — 1979. — T27868.  
 Alfredo de Matías Hernández. — Fer- nández de los Ríos, 92. — 206.635 pese- tas. — 1979. — T27869.  
 Alfredo de Matías Hernández. — Fer- nández de los Ríos, 92. — 206.635 pe- setas. — 1979. — T27870.  
 Alfredo de Matías Hernández. — Fer- nández de los Ríos, 92. — 206.635 pese- tas. — 1979. — T27871.  
 Rafael Herrero Balbás. — Avenida Inmaculada, 50. — 17.575 pesetas. — 1979. — T27986.  
 Oyomsa. — Alfonso XIII, 167. — 414.065 pesetas. — 1979. — T27995.  
 Jerónimo Vega Martín. — Avenida Generalísimo Franco, 49. — 59.296 pe- setas. — 1979. — T28058.  
 José Rodríguez García. — Sánchez Izquierdo, 64. — 1.142 pesetas. — 1979. — T28060.  
 Angel Pages López Guerrero. — Cea Bermúdez, 64. — 127.673 pesetas. — 1979. — T28305.  
 M.ª Rosario Aguilar Martín. — Nápo- les, 8. — 11.709 pesetas. — 1979. — T28315.  
 El Corte Inglés, S. A. — Hermosilla, número 112. — 699 pesetas. — 1979. — T28318.  
 Regina Olszewski. — Anunciación, 6. — 93.218 pesetas. — 1979. — T28358.  
 Salustiano Cabello Hervás. — Villa- lobo, 75. — 2.340 pesetas. — 1979. — T28469.  
 Berkani Abdelhamid. — Travesía D. Sánchez, 10. — 53.215 pesetas. — 1979. — T28486.  
 Benabonita, S. A. — J. Hurtado de Mendoza, 4. — 743 pesetas. — 1979. — T28501.  
 Evangelina Martínez Rogina. — Los Urquiza, 14. — 59.127 pesetas. — 1979. — T28519.  
 Lara Sabatel y González. — Paseo de la Castellana, 108. — 395.510 pesetas. — 1979. — T28565.  
 Juan Romeral García Asenjo. — M. Ol- vido, 20. — 70.759 pesetas. — 1979. — T28566.  
 Construcciones Pérez Montes, S. A. General Barrón, 9. — 9.858 pesetas. — 1979. — T28567.  
 Camín, S. A. — Dr. Marañón, 7. — 123.605 pesetas. — 1979. — T28570.  
 Pedro Gutiérrez González. — Potasa, número 29. — 61.661 pesetas. — 1979. — T28572.  
 Inmob. Euroamericana, S. A. — Co-

mandante Fortea, 4. — 5.252 pesetas. — 1979. — T28573.  
 Rodríguez Comella. — Avda. del Ge- neralísimo, 85. — 29.566 pesetas. — 1979. — T28574.  
 Esperanza Pérez Sanz. — P. Ortiz, número 39. — 40.540 pesetas. — 1979. — T28577.  
 José M. Gómez Conejo. — Cno. L. J. Luna, 25. — 45.841 pesetas. — 1979. — T28589.  
 Dolores Puebla Martínez. — Cavanil- les, 18. — 416 pesetas. — 1979. — T28593.  
 Francisco Fenoll Murcia. — Balea- res, 43. — 10.429 pesetas. — 1979. — T28597.  
 Pilar Díez Zapardiel. — Ribera Cur- tidores, 33. — 75.800 pesetas. — 1979. — T28599.  
 Gregorio García García. — Taravici- nos, 14. — 12.524 pesetas. — 1979. — T28935.  
 Doroteo González Paz. — Queipo de Llano, 57. — 86.861 pesetas. — 1979. — T28941.  
 Alonso Ramos Ferrero. — Finiste- rre, 26. — 28.181 pesetas. — 1979. — T28943.  
**Relación número 684 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.**  
 Elisa González Álvarez y otros. — Paseo de la Castellana, 104. — 45.241 pe- setas. — 1979. — T035410.  
 Elisa González Álvarez y otros. — Paseo de la Castellana, 104. — 15.399 pesetas. — 1979. — T035411.  
 Lo que se hace público de conformi- dad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Adminis- trativo, sirviendo la presente de notifi- cación reglamentaria.  
 Madrid, 26 de julio de 1979. — El De- legado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—4.322)

Por la presente se notifica a los con- tribuyentes comprendidos en la rela- ción que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domici- lios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.  
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, ten- drán plazo hasta el día 10 del mes si- guiente.  
 b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.  
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, po- drá realizarse con *recargo de prórroga* del 5 por 100 en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:  
 a) Publicaciones cuyo plazo de in- greso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.  
 b) Publicaciones cuyo plazo de in- greso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.  
 Si el último día de ingreso con el re- cargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga fina- lizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.  
 Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los pla- zos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:  
 a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único venci- miento ante el Sr. Administrador de Tributos.  
 b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles el si-

guiente al de surtir efectos de la baja de Licencia Fiscal ante el Sr. Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación ante el Sr. Administrador de tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación ante el Sr. Director General de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación ante el Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.575 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO EMPRESAS - 1.º y 2.º PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO.—BASE INDIVIDUAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Pilar Abia Marín. — Joaquín Costa, número 47. — 1978. — 860.000 pesetas. — 11.610 pesetas. — 1978. — W018734.

José Barceló y Fernández de la Mora. — Paseo de la Dirección, 5. — 1978. — 500.000 pesetas. — 6.750 pesetas. — 1978. — W018738.

Manuel Rodríguez García. — Cardinal Siliceo, 37. — 1978. — 980.000 pesetas. — 13.230 pesetas. — 1978. — W018789.

Vicente Sáez Ecija. — Fernando El Católico, 15. — 1978. — 20.000 pesetas. — 270 pesetas. — 1978. — W018794.

Relación número 3.576 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO GENERAL SOBRE TRAFICO EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Antonio Plaza del Campo. — Fragata, número 24. — 1978. — 6.166.666 pesetas. — 148.000 pesetas. — 1978. — W018815.

Relación número 420 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Angeles Cáncer Cofiño. — Alcalá, 11. — 1978. — 53.496.838 pesetas. — 1.286.064 pesetas. — 1979. — W3214.

Andrés Fernández Domínguez. — Berenguete, 82. — 1978. — 8.225.042 pesetas. — 197.730 pesetas. — 1979. — W3226.

Francisco Garcinuño Martín. — Guayaba, 15. — 1978. — 8.223.794 pesetas. — 197.700 pesetas. — 1979. — W3229.

José Jiménez Sanz. — Vizcaínos, 3. — 1978. — 876.040 pesetas. — 21.060 pesetas. — 1979. — W3233.

Antonio Valero Balfagón. — Alcobendas, 8. — 1978. — 7.339.268 pesetas. — 176.436 pesetas. — 1979. — W03249.

Relación número 421 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

José Alvarez Alonso. — D. Pedro, 17. — 1978. — 6.944.290 pesetas. — 39.910 pesetas. — 1979. — W3251.

Juana Arranz Fernández. — Ronda de Toledo, 20. — 1978. — 2.295.760 pesetas. — 13.860 pesetas. — 1979. — W3253.

Domingo Bellot. — Islas Célebes, 24. — 1978. — 10.705.440 pesetas. — 60.960 pesetas. — 1979. — W3254.

Cristóbal Bolado Lendínez. — Solana Opañel, 4. — 1978. — 2.210.280 pesetas. — 13.380 pesetas. — 1979. — W3256.

Fulgencio Cárdenas Carazo. — Primavera, 4. — 1978. — 4.082.720 pesetas. — 23.870 pesetas. — 1979. — W03257.

Marcial Cid Delgado. — San Martín, número 4. — 1978. — 10.216.980 pesetas. — 58.230 pesetas. — 1979. — W3259.

Vicente García Antón. — Alejandro Sánchez, 107. — 1978. — 5.112.560 pesetas. — 29.640 pesetas. — 1979. — W3264.

Angel González García. — Plaza Ol-

mos, 10. — 1978. — 11.580.600 pesetas. — 65.870 pesetas. — 1979. — W3270.

Valentín Heras Fernández. — Virgen de Begoña, 68. — 1978. — 2.584.770 pesetas. — 15.480 pesetas. — 1979. — W3273.

Eusebio Herráiz Izquierdo. — Molino, número 21. — 1978. — 15.840.330 pesetas. — 85.220 pesetas. — 1979. — W3275.

Vicente de Martín Gómez. — Ctra. de Toledo, 16. — 1978. — 10.318.750 pesetas. — 57.800 pesetas. — 1979. — W3281.

Antonio Maurenzana Blanco. — Castillejos, 1. — 1978. — 2.971.470 pesetas. — 16.650 pesetas. — 1979. — W3284.

Ignacio Oropesa Alvaro. — Pegaso, número 61. — 1978. — 4.233.330 pesetas. — 23.710 pesetas. — 1979. — W3286.

Segundo Plaza Cejuela. — Cirujeda, número 45. — 1978. — 3.805.920 pesetas. — 21.320 pesetas. — 1979. — W3291.

Gerardo Guintela Núñez. — Carlos Arniches, 7. — 1978. — 1.933.490 pesetas. — 10.330 pesetas. — 1979. — W3293.

Amparo Ros Esfin. — Ricardo Fábrega, 26. — 1978. — 2.452.480 pesetas. — 13.740 pesetas. — 1979. — W3297.

Ramón Sánchez. — Justino López. — 1978. — 2.450.440 pesetas. — 13.730 pesetas. — 1979. — W3298.

Antonio Saguete Gallego. — Gabriel Usera, 65. — 1978. — 4.477.560 pesetas. — 25.080 pesetas. — 1979. — W3299.

Rafael Tormo Reig. — Ortiz Campos, número 6. — 1978. — 10.021.600 pesetas. — 56.140 pesetas. — 1979. — W3303.

Relación número 422 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Ofelia Abadía Alonso. — José del Hierro, 50. — 1978. — 696.300 pesetas. — 18.800 pesetas. — 1979. — W3307.

Francisco Alvarez Salas. — Goya, número 143. — 1978. — 2.259.260 pesetas. — 61.000 pesetas. — 1979. — W3310.

Pilar Antón Gómez. — Goya, 38. — 1978. — 348.150 pesetas. — 9.400 pesetas. — 1979. — W3312.

Pilar Calvo López. — Génova, 23. — 1978. — 3.411.110 pesetas. — 92.100 pesetas. — 1979. — W3324.

Josefina Casado Moratín. — Altamirano, 6. — 1978. — 870.370 pesetas. — 23.500 pesetas. — 1979. — W3327.

Ricardo Casado Santos. — San Restituto, 7. — 1978. — 348.150 pesetas. — 9.400 pesetas. — 1979. — W3328.

Joaquín Castrillo Jaca. — Eraso, 65. — 1978. — 1.503.700 pesetas. — 40.600 pesetas. — 1979. — W3331.

Ana M.ª Díaz de la Vega. — Serrano, número 3. — 1978. — 6.159.300 pesetas. — 166.300 pesetas. — 1979. — W3336.

Francisco Diego Martín. — Hermosilla, 34. — 1978. — 3.496.300 pesetas. — 94.400 pesetas. — 1979. — W3339.

Francisca Diego Pastor. — Serrano, número 41. — 1978. — 1.311.110 pesetas. — 35.400 pesetas. — 1979. — W3340.

Domínguez Serrano. — Valsain, 5. — 1978. — 696.300 pesetas. — 18.800 pesetas. — 1979. — W3343.

C. Fernández Montero. — Benarrabal, 1. — 1978. — 348.150 pesetas. — 9.400 pesetas. — 1979. — W3347.

José Fernández Ramón. — No consta. — 1978. — 2.388.890 pesetas. — 64.500 pesetas. — 1979. — W3348.

Antonio Garrido. — Antonio Arias, número 2. — 1978. — 696.300 pesetas. — 18.800 pesetas. — 1979. — W3353.

Concepción Harto Madrazo. — General Goded, 14. — 1978. — 348.150 pesetas. — 9.400 pesetas. — 1979. — W3364.

Mahon Stauer. — Hermanos Bécquer, 5. — 1978. — 2.329.630 pesetas. — 62.900 pesetas. — 1979. — W3375.

Pilar Marsilla Blanco. — Recoletos, 3. — 1978. — 1.496.300 pesetas. — 40.400 pesetas. — 1979. — W3378.

Martín Martín. — General Pardiñas, número 118. — 1978. — 696.300 pesetas. — 18.800 pesetas. — 1979. — W3380.

Mercedes Martín y Sala. — Goya, 20. — 1978. — 592.590 pesetas. — 16.000 pesetas. — 1979. — W3382.

Lino Martínez Juárez. — Santa Bárbara, 3. — 1978. — 8.750.000 pesetas. — 236.250 pesetas. — 1979. — W3383.

Isabel Mere Rodríguez. — José Ortega Gasset, 12. — 1978. — 592.590 pesetas. — 16.000 pesetas. — 1979. — W3388.

Boutique Mitsu. — Serrano, 97. — 1978. — 10.859.260 pesetas. — 293.200 pesetas. — 1979. — W3389.

Monitor Robledo. — Hermosilla, 13. — 1978. — 2.548.150 pesetas. — 68.800 pesetas. — 1979. — W3396.

Patrocinio Moreno Tapia. — O'Donnell, 34. — 1978. — 1.311.110 pesetas. — 35.400 pesetas. — 1979. — W3399.

Elda Nacaro Schiriani. — Alfonso XII, 34. — 1978. — 4.503.700 pesetas. — 121.600 pesetas. — 1979. — W3400.

Antonio Nieto Santana. — Prado, 22. — 1978. — 5.803.700 pesetas. — 156.700 pesetas. — 1979. — W3402.

Carmen de Pablo. — Francisco Moreno, 6. — 1978. — 348.150 pesetas. — 9.400 pesetas. — 1979. — W3405.

Maximiliana Pastor Atores. — San Bernardo, 5. — 1978. — 544.450 pesetas. — 14.700 pesetas. — 1979. — W3406.

Federico Póster Erdel. — Avenida Menéndez Pelayo, 21. — 1978. — 2.429.630 pesetas. — 65.600 pesetas. — 1979. — W3411.

Jean Raguette Seodanne. — Bárbara de Braganza, 2. — 1978. — 592.590 pesetas. — 16.000 pesetas. — 1979. — W3412.

Antonio Rigodero Fonseca. — Corazón de María, 9. — 1978. — 811.110 pesetas. — 21.900 pesetas. — 1979. — W3416.

Carlos Rivera Lozano. — Alcón, 24. — 1978. — 1.481.480 pesetas. — 40.000 pesetas. — 1979. — W3418.

Antonio Rodríguez. — Santo Domingo, 7. — 1978. — 696.300 pesetas. — 18.800 pesetas. — 1979. — W3420.

Pedro Rodríguez Cervera. — Alcalá, número 54. — 1978. — 12.025.930 pesetas. — 324.700 pesetas. — 1979. — W3421.

S. B. Genaro López. — Paseo Provincia, 7. — 1978. — 2.081.480 pesetas. — 56.200 pesetas. — 1979. — W3424.

Vda. Tejero. — Clavel, 6. — 1978. — 718.520 pesetas. — 19.400 pesetas. — 1979. — W3427.

Relación número 423 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Blanca Alvarez Ramos. — Montera, número 38. — 1978. — 2.807.000 pesetas. — 64.387 pesetas. — 1979. — W3434.

Elvira Hernández Carmona. — Plaza Mayor, 29. — 1978. — 879.000 pesetas. — 20.160 pesetas. — 1979. — W3448.

Mauricio Hernández Domínguez. — Montera, 14. — 1978. — 502.000 pesetas. — 11.520 pesetas. — 1979. — W3449.

Federico López Cabezas. — Ramiro Molina, 13. — 1978. — 376.000 pesetas. — 8.640 pesetas. — 1979. — W3451.

Arturo López Rodríguez. — Plaza de Celenque, 1. — 1978. — 3.445.000 pesetas. — 90.470 pesetas. — 1979. — W3453.

Juana Martínez Aznar. — Plaza de Celenque, 1. — 1978. — 2.273.000 pesetas. — 52.138 pesetas. — 1979. — W3455.

Luis Pérez Jover. — Juan Salas, 4. — 1978. — 376.000 pesetas. — 8.640 pesetas. — 1979. — W3459.

Gustavo Ramudo Lama. — San Leonardo, — 1978. — 2.084.000 pesetas. — 47.805 pesetas. — 1979. — W3462.

Relación número 424 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Juan de Dios Peña Timón. — Eduardo Urosa, 3. — 1978. — 4.450.500 pesetas. — 94.760 pesetas. — 1979. — W3489.

Relación número 425 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Juan Acedo Acedo. — Bruno Hernández, 2. — 1979. — 25.100 pesetas. — 680 pesetas. — 1979. — 3496.

Aurelio Adeva Díaz. — Mateo García, número 16. — 1978. — 25.100 pesetas. — 680 pesetas. — 1979. — W3499.

Wenceslao Alcócer Camarero. — Antolina Merino, 12. — 1978. — 50.100 pesetas. — 1.350 pesetas. — 1979. — W3505.

Marcelino Alfonso Andrés. — General Pintos, 9. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3506.

Fermin Almeda Rey. — Islas Marquesas, 1. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3509.

Rodolfo Honorio Arellano Sánchez. — Pico Cejo, 15. — 1978. — 25.100 pesetas. — 680 pesetas. — 1979. — W3530.

Pedro Arias Celada. — Serra, 12. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3533.

Manuel Arjona Hijosa. — Narciso

Serra, 13. — 1978. — 43.900 pesetas. — 1.180 pesetas. — 1979. — W3534.

Rufino Arroba Gorrochano. — Aguilera Fuente, 69. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3541.

Raimundo Barajas Ordóñez. — Gregorio López, 4. — 1978. — 43.900 pesetas. — 1.180 pesetas. — 1979. — W3550.

Tito Barbero Martín. — Gabriel Usera, 22. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3552.

Antonio Calvo Navarro. — Ctra. F. Luján, 63. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3594.

Andrés Cárdenas González. — Plaza Vañanera. — 1978. — 25.100 pesetas. — 680 pesetas. — 1979. — W3607.

Manuel Castejón González. — Menorca, 34. — 1978. — 50.100 pesetas. — 1.350 pesetas. — 1979. — W3611.

Antonio Ceniserje Casas. — Porvenir, número 1. — 1978. — 25.100 pesetas. — 680 pesetas. — 1979. — W3616.

Eusebio Centeno Marcos. — Nicasio Gallego, 20. — 1978. — 50.100 pesetas. — 1.350 pesetas. — 1979. — W3617.

M.ª Pilar Cueto Martínez. — Eduardo Miralles. — 1978. — 37.600 pesetas. — 1.000 pesetas. — 1979. — W3647.

Juan Antonio Dávila Gilgado. — Almirante, 24. — 1978. — 37.600 pesetas. — 1.000 pesetas. — 1979. — W3648.

Fermin Díaz Santos. — Fernando El Católico, 68. — 1978. — 25.100 pesetas. — 680 pesetas. — 1979. — W3660.

José Fernández Conde. — Ancora, 9. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3690.

Luis Fernández Pazos. — Moratín, número 3. — 1978. — 50.100 pesetas. — 1.350 pesetas. — 1979. — W3705.

Angel Fernández Sangil. — Rodríguez San Pedro, 49. — 1978. — 50.100 pesetas. — 1.350 pesetas. — 1979. — W3711.

Juan Folguera González. — Dr. Lozano, 8. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3718.

Narciso García de la Mano. — Santo Domingo, 18. — 1978. — 25.100 pesetas. — 680 pesetas. — 1979. — W3749.

Antonio García Fernández. — Doctor Federico Rubio y Gali, 86. — 1978. — 18.800 pesetas. — 510 pesetas. — 1979. — W3755.

Luis García Garrionero. — Fuente de Tiro, 1. — 1978. — 25.100 pesetas. — 680 pesetas. — 1979. — W3762.

José García Manuel. — Marcelo, 10. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3769.

Camilo García Pérez. — Mariano Vela, 49. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3774.

Miguel González Serrano. — Puerto de Maspalomas, 9. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3828.

Gerardo Gonzalo García. — Eduardo Martínez, 27. — 1978. — 37.600 pesetas. — 1.000 pesetas. — 1979. — W3830.

Andrea Hernández González. — San Marcelo, 9. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3857.

Juana Herranz Peña. — Piamonte, número 15. — 1978. — 37.800 pesetas. — 1.070 pesetas. — 1979. — W3865.

Antonio Jordán Esteban. — Palomeras Altas, 61. — 1978. — 25.100 pesetas. — 680 pesetas. — 1979. — W3897.

Julián Labrador Expósito. — Orio, número 7. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3900.

Bautista López Sánchez. — Encarnación Oviol, 44. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3926.

José Isidro Puebla. — Luis Cabrera, número 33. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W3883.

Juan Herrera Gallego. — Vinaroz, número 31. — 1978. — 56.400 pesetas. — 1.520 pesetas. — 1979. — W3866.

Artemio Herrero Mate. — Lain Calvo, 4. — 1978. — 37.600 pesetas. — 1.000 pesetas. — 1979. — W3868.

Dionisio Martín Huertas. — Peña Cordobesa, 25. — 1978. — 43.900 pesetas. — 1.180 pesetas. — 1979. — W3967.

Manuel Massó Martínez. — Juanelo, número 19. — 1978. — 50.100 pesetas. — 1.350 pesetas. — 1979. — W3995.

Marcos Merkes Pilo. — Bellver, 27. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W4008.

Santiago Molino Morán. — Galileo, número 12. — 1978. — 31.300 pesetas. 850 pesetas. — 1979. — W4016.

Ubaldo Moraño Sanabria. — Camino Santa Margarita, 10. — 1978. — 37.600 pesetas. — 1.000 pesetas. — 1979. — W4022.

Raimundo Muñoz Guzmán. — Alvarez Abellán, 11. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W4044.

Manuel Ocaña Medina. — Alcora, 24. 1978. — 37.600 pesetas. — 1.000 pesetas. 1979. — W4060.

Segundo Eulogio Pozo Pérez. — General Aranda, 28. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W4108.

Ricardo Ramírez Sainz. — Cardenal Herrera Oria, 243. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W4129.

Diego Recio Luque. — Escoriaza, 13. 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. 1979. — W4133.

José Rioja Portugal. — Sepúlveda, número 53. — 1978. — 31.300 pesetas. 850 pesetas. — 1979. — 4140.

Juan Bautista Rodríguez López. — López de Hoyos, 155. — 1978. — 12.800 pesetas. — 380 pesetas. — 1979. — W4154.

Gregorio Ruiz Gutiérrez. — Toledo, número 115. — 1978. — 50.100 pesetas. 1.350 pesetas. — 1979. — W4174.

María Sainero Mora. — Marqués Ahumada, 11. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W4177.

Juan Sánchez Martín. — Doña Urraca, 27. — 1978. — 37.600 pesetas. — 1.000 pesetas. — 1979. — W4192.

Manuel Santillana Álvarez. — Carvajales, 6. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W4204.

Mateo Sanz Gil. — Cor. Juan F. Luján, 32. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W4212.

Manuela Smith Sánchez. — Eugenia de Montijo, 34. — 1978. — 31.300 pesetas. — 850 pesetas. — 1979. — W4228.

José Solís Valdez. — Pedro Tezano, número 9. — 1978. — 31.300 pesetas. 850 pesetas. — 1979. — W4230.

Pedro Torres Lozano. — Armengot, número 1. — 1978. — 37.600 pesetas. 1.000 pesetas. — 1979. — W4246.

Doroteo Torres Vega. — Previsiones, número 11. — 1978. — 31.300 pesetas. 850 pesetas. — 1979. — W4247.

José Ureña Maroto. — Plaza Alcira, 11. — 1978. — 81.500 pesetas. — 2.200 pesetas. — 1979. — W4250.

Relación número 426 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Claudio Valle Roda. — Juan Vera, 14. 1978. — 537.980 pesetas. — 12.024 pesetas. — 1979. — W4296.

Relación número 600 de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Gonzalo Alonso Martín. — Pedro Tezano, 15. — 1978. — 9.864.000 pesetas. 266.328 pesetas. — 1979. — W004334.

Félix Alvaro Alonso. — Ladosa, s/n. 1978. — 2.740.000 pesetas. — 73.980 pesetas. — 1979. — W004341.

Eduardo Barberá García Calderón. — El Atazar, 4. — 1978. — 9.864.000 pesetas. — 266.328 pesetas. — 1979. — W004360.

José Barcena Jiménez. — Luis Feito, número 11. — 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004362.

Pedro Barrera Campo. — Antonio Gómez G., 4. — 1978. — 2.192.000 pesetas. — 59.184 pesetas. — 1979. — W004366.

Julián Benita Sánchez. — González Arias, 14. — 1978. — 7.672.000 pesetas. 207.144 pesetas. — 1979. — W004370.

Vicente Bermejo Aguado. — Castillejos, 32. — 1978. — 548.000 pesetas. 14.796 pesetas. — 1979. — W004374.

Pablo Biosca Montesinos. — Castelló, número 65. — 1978. — 6.028.000 pesetas. — 162.756 pesetas. — 1979. — W004378.

Ignacio Blanco Valenciano. — Pedro Repide, 15. — 1978. — 2.192.000 pesetas. — 59.184 pesetas. — 1979. — W004383.

Amparo Buendía Vallejo. — Juanelo, número 25. — 1978. — 8.220.000 pesetas. — 221.940 pesetas. — 1979. — W004393.

Manuel Cañadas Quesada. — Pajaritos, 3. — 1978. — 35.072.000 pesetas. 946.944 pesetas. — 1979. — W004398.

José Camacho Sánchez. — Río Urbión, 13. — 1978. — 5.480.000 pesetas. 147.960 pesetas. — 1979. — W004411.

José Carlos Coque. — Plaza de San Antonio, 3. — 1978. — 7.672.000 pesetas. — 207.144 pesetas. — 1979. — W004419.

José Luis Carrasco Suárez. — Canarias, 46. — 1978. — 2.192.000 pesetas. 59.184 pesetas. — 1979. — W004428.

José Cava Díaz. — Espinar, 37. — 1978. — 4.384.000 pesetas. — 118.368 pesetas. — 1979. — W004446.

Alfonso Díaz Fernández. — Santiago Estévez, 4. — 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004472.

Angel Díez Roch. — Santoña, 51. — 1978. — 15.892.000 pesetas. — 429.084 pesetas. — 1979. — W004475.

Germán Domínguez Alcarazo. — Camino V. Leganés - Carabanchel Alto, 66. 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004476.

José Fernández García. — M. Fdez. Almagro, 40. — 1978. — 7.124.000 pesetas. — 192.348 pesetas. — 1979. — W004501.

Jenaro Fernández Rey. — Juan de Urbión, 2. — 1978. — 548.000 pesetas. 14.796 pesetas. — 1979. — W004508.

Fernando Garcés Garro. — Amparo Usera, 14. — 1978. — 9.864.000 pesetas. — 266.328 pesetas. — 1979. — W004526.

Justo García Ayala. — Hermino Puerta, 72. — 1978. — 2.740.000 pesetas. 73.980 pesetas. — 1979. — W004531.

Emilio García Calvo. — Sierra Monchique, 6. — 1978. — 3.836.000 pesetas. 103.572 pesetas. — 1979. — W004535.

Luis M. García de Guadina. — Grandeza Española, 55. — 1978. — 2.740.000 pesetas. — 73.980 pesetas. — 1979. — W004536.

Marcos García del Barrio. — Paz, 15. 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004538.

Manuel García García. — Olvido, 54. 1978. — 3.288.000 pesetas. — 88.776 pesetas. — 1979. — W004542.

José M. García Lafarga. — Paseo de Perales, 14. — 1978. — 4.932.000 pesetas. — 133.164 pesetas. — 1979. — W004550.

Manuel García Mena. — Las Mercedes, 5. — 1978. — 6.576.000 pesetas. — 177.552 pesetas. — 1979. — W004552.

Alberto García Valderrama. — Ramón Azorín, 55. — 1978. — 2.192.000 pesetas. — 59.184 pesetas. — 1979. — W004561.

Alfonso Giménez García. — Santa Alicia, 3. — 1978. — 7.672.000 pesetas. 207.144 pesetas. — 1979. — W004573.

Mariano Girones Martínez. — Peñascas, 36. — 1978. — 8.220.000 pesetas. 221.940 pesetas. — 1979. — W004575.

Eduardo Gómez Aparicio. — Plaza de San Illán, 47. — 1978. — 4.384.000 pesetas. — 118.368 pesetas. — 1979. — W004576.

M. Luisa Gómez de Agüero. — Isabelita Usera, 74. — 1978. — 20.276.000 pesetas. — 547.452 pesetas. — 1979. — W004577.

Ubaldo González Moreta. — Ribadavia, 29. — 1978. — 6.576.000 pesetas. — 177.552 pesetas. — 1979. — W004598.

Francisco Gorostide Olariaga. — Calvo Asensio, 8. — 1978. — 6.028.000 pesetas. — 162.756 pesetas. — 1979. — W004604.

Luis Gutiérrez Gómez España. — Plaza Conde Barajas, 2. — 1978. — 7.672.000 pesetas. — 207.144 pesetas. — 1979. — W004608.

Agustín Jnez. Domínguez. — V. Martín Arias, 7. — 1978. — 8.768.000 pesetas. — 236.736 pesetas. — 1979. — W004644.

Francisco Lezana Laguna. — Ramiro de Molina, 14. — 1978. — 8.768.000 pe-

setas. — 236.736 pesetas. — 1979. — W004655.

Jorge Manuel Linares Asiago. — Matilde Hernández, 36. — 1978. — 3.836.000 pesetas. — 103.572 pesetas. — 1979. — W004656.

Roberto López Ceballos. — Hileras, número 7. — 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004664.

José López Erena. — Plaza Chueca, número 5. — 1978. — 9.316.000 pesetas. 251.532 pesetas. — 1979. — W004667.

José Luis López Ramírez. — Plaza de Chueca, 5. — 1978. — 2.740.000 pesetas. — 73.980 pesetas. — 1979. — W004677.

Antonio Lorenzo Narros. — Blasco de Garay, 7. — 1978. — 6.576.000 pesetas. — 177.552 pesetas. — 1979. — W004680.

Emilio Martín Cuesta. — Andrés Tamayo, 26. — 1978. — 6.576.000 pesetas. — 177.552 pesetas. — 1979. — W004714.

Florentino Martín Llorente. — Martín de los Heros, 7. — 1978. — 6.576.000 pesetas. — 177.552 pesetas. — 1979. — W004722.

Juan Gabriel Merchante Carrico. — Isabel Ana, 15. — 1978. — 14.248.000 pesetas. — 384.696 pesetas. — 1979. — W004759.

Isabelo Miguel Rubia. — Sombrerete, número 13. — 1978. — 548.000 pesetas. 14.796 pesetas. — 1979. — W004763.

Félix Montón Arroyo. — Las Cinco Rosas, 13. — 1978. — 1.644.000 pesetas. 44.388 pesetas. — 1979. — W004774.

José Luis Muñoz García. — Nicolás, número 5. — 1978. — 5.480.000 pesetas. 147.960 pesetas. — 1979. — W004788.

Ramón Navarro Conesa. — Sierra Estrella, 12. — 1978. — 12.604.000 pesetas. — 340.308 pesetas. — 1979. — W004793.

Ramón Navarro Conesa. — Sierra Estrella, 12. — 1978. — 12.604.000 pesetas. — 340.308 pesetas. — 1979. — W004793.

Francisco Navarro Martín. — Otero y Delaje, 19. — 1978. — 11.508.000 pesetas. — 310.716 pesetas. — 1979. — W004795.

Manuel Navarro Martín. — Japón, sin número. — 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004796.

Antonio Ortiz Nieva. — Canillas, 34. 1978. — 6.576.000 pesetas. — 177.552 pesetas. — 1979. — W004810.

Teófilo Parro Moreno. — Batalla de Brunete, 4. — 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004821.

Adolfo Peña Izquierdo. — Travesía Pinos Alta, 7. — 1978. — 9.864.000 pesetas. — 266.328 pesetas. — 1979. — W004826.

Matías Pérez Arias. — Oviedo, 16. — 1978. — 2.192.000 pesetas. — 59.184 pesetas. — 1979. — W004833.

Salvador Peso Zegri. — Olvido, 24. 1978. — 1.644.000 pesetas. — 44.388 pesetas. — 1979. — W004851.

Victoria Ponce Pérez. — Joaquín García Morato, 94. — 1978. — 1.096.000 pesetas. — 29.592 pesetas. — 1979. — W004861.

Jesús Potenciano Pérez. — Avenida del Generalísimo, 10. — 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004864.

Avelino Rebolal Moreno. — Paseo San Illán, 41. — 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004881.

José Redondo Rodríguez. — San Ildefonso, 20. — 1978. — 6.576.000 pesetas. — 177.552 pesetas. — 1979. — W004884.

Francisco Refoyo Domínguez. — Alonso Núñez, 31. — 1978. — 11.508.000 pesetas. — 310.716 pesetas. — 1979. — W004885.

Isabel Rodríguez Cuevas. — Alameda, 12. — 1978. — 27.400.000 pesetas. 739.800 pesetas. — 1979. — W004903.

José Rodríguez Fernández. — Plaza San Martín, 3. — 1978. — 7.672.000 pesetas. — 207.144 pesetas. — 1979. — W004906.

Ramón Rodríguez Pérez. — Azulejo, número 4. — 1978. — 7.124.000 pesetas. — 192.348 pesetas. — 1979. — W004911.

Miguel Rodríguez Viñas. — Reguero, 8. — 1978. — 14.248.000 pesetas. — 384.696 pesetas. — 1979. — W004917.

Miguel Román Merchante. — Palma, número 68. — 1978. — 548.000 pesetas. — 14.796 pesetas. — 1979. — W004922.

Santiago Rosa Gascuena. — Santa Juliana, 38. — 1978. — 8.220.000 pesetas. — 221.940 pesetas. — 1979. — W004927.

Tomás Rubio Pérez. — Francisco Calón, 11. — 1978. — 3.836.000 pesetas. — 103.572 pesetas. — 1979. — W004929.

Marcial Ruiz Rosales. — Mateo García, 35. — 1978. — 8.220.000 pesetas. — 221.940 pesetas. — 1979. — W004935.

Antonio Sáez Soramuzza. — Hierba Buena, 7. — 1978. — 14.248.000 pesetas. 384.696 pesetas. — 1979. — W004938.

Elvira Sánchez Lacasta. — Ezequiel Solana, 25. — 1978. — 5.480.000 pesetas. — 147.960 pesetas. — 1979. — W004954.

Doroteo Sanguino Salado. — Conde Peñalver, 28. — 1978. — 6.576.000 pesetas. — 177.552 pesetas. — 1979. — W004960.

Gregorio Solís Ruiz. — Amos de Escalante, 12. — 1978. — 12.604.000 pesetas. — 340.308 pesetas. — 1979. — W004982.

Francisco Tapia García. — Pedro Fernández Labrador, 23. — 1978. — 4.932.000 pesetas. — 133.164 pesetas. — 1979. — W004991.

Ramón Torres Peñalver. — José Arcones, Gil, 80. — 1978. — 6.576.000 pesetas. — 177.552 pesetas. — 1979. — W004999.

Antonio Vázquez Plaza. — Navarra, número 15. — 1978. — 1.644.000 pesetas. — 44.388 pesetas. — 1979. — W005018.

Relación número 601 de contribuyentes por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO.

José Arjonil Senesens. — Ciudad Sol, Bl. 3. — 1978. — 1.914.000 pesetas. — 51.678 pesetas. — 1979. — W005042.

José Fernández López. — Desengaño, 13. — 1978. — 1.914.000 pesetas. — 51.678 pesetas. — 1979. — W005068.

Antonio Flores López Cantero. — Vaca, 3. — 1978. — 2.552.000 pesetas. 68.904 pesetas. — 1979. — W005073.

Jesús García Mazariñas. — Barco, 9. 1978. — 2.552.000 pesetas. — 68.904 pesetas. — 1979. — W005079.

Miguel Hidalgo Muñoz. — Menéndez Pelayo, 129. — 1978. — 638.000 pesetas. 17.226 pesetas. — 1979. — W005090.

Angel Otero López. — Doctor Cortezo, 1. — 1978. — 1.914.000 pesetas. — 51.678 pesetas. — 1979. — W005140.

Andrés Picazo Picazo. — Amparo, 92. 1978. — 638.000 pesetas. — 17.226 pesetas. — 1979. — W005148.

Julio Rodríguez Alonso. — Francos Rodríguez, 80. — 1978. — 2.552.000 pesetas. — 68.904 pesetas. — 1979. — W005155.

Federico Sánchez Izquierdo. — Plaza Mayor, 2. — 1978. — 4.466.000 pesetas. — 120.582 pesetas. — 1979. — W005161.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de julio de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.323)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62.—TELÉF. 273 38 36